

## **FSGC-P02-02: Informe de Gestión**

### **FACULTAD DE MEDICINA**

### **CURSO 20-21**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
<b>Fecha: 20 de mayo de 2022</b>	<b>Fecha: 20 de mayo de 2022</b>

**Modificaciones técnicas tras Curso Implanta de la DEVA'22 en la UNIA de 22.12.2022**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

<b>Id del Ministerio:</b>	<b>11006589</b>
<b>Denominación del Centro</b>	<b>Facultad de Medicina</b>
<b>Títulos incluidos en el SGC</b>	<b>Graduado o graduada en Medicina</b> <b>Máster Universitario en Biomedicina</b>
<b>Títulos no incluidos en el SGC</b>	<b>Máster Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental</b>

**Primer informe de Gestión de la Facultad de Medicina en el marco del SGC 3.0 de la UCA y de la solicitud del Implanta en Abril 23**

El presente Informe de Gestión, se nutre de la [Política y Objetivos de Calidad](#) de la Facultad, del [Plan Director](#), de los [informes y recomendaciones de la DEVA](#) y de los autoinformes de seguimiento del [Grado en Medicina](#) y del [Máster Biomedicina](#) correspondientes al curso 20-21. Durante el curso 20-21 ambos títulos de la Facultad, han desarrollado de manera adecuada las acciones de mejora indicadas en los últimos autoinforme correspondiente al curso 19-20. Estos autoinformes, como los informes de seguimiento de la DEVA se encuentran disponibles en la sección de “[Seguimiento , autoinformes y planes de Mejora](#)” del apartado [Sistema de Garantía de Calidad](#) de [la web de nuestra Facultad](#).

**I) DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO**

**Web del Centro:** <https://medicina.uca.es/>

**Análisis:**

La **Universidad de Cádiz** a través de su web institucional <http://www.uca.es> publica y actualiza todos los contenidos necesarios para todos sus grupos de interés: Alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, empleadores, sociedad en general, etc.). Dispone de tres versiones de acceso en virtud de tres grandes grupos de interés: “Estudiante”, “Empresas” y “Personal”. Dentro de cada uno de ellos, la información se adapta a las necesidad de dichos grupos se dispone información sobre Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA. Bajo el perfil Estudiantes, se accede a los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad universitaria: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

La información pública de la **Facultad de Medicina** del grado se realiza a través de su [web institucional \(https://medicina.uca.es\)](https://medicina.uca.es), la cual se ha actualizado profundamente durante el curso 20-21 de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en el **Anexo II de la Guía para el**

[Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales](#) de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). Desde ella se accede a los tres títulos responsabilidad del centro.

Durante la fase final del curso 19-20, en pleno inicio de la pandemia y durante el primer trimestre del 20-21, se realizó gracias a la **contratación de personal** diseñador de webs, una profunda remodelación y actualización de [la web de la Facultad](#) en función de las necesidades de nuestros grupos de interés (Alumnado, profesorado y PAS). Desde entonces hasta el momento de la elaboración del presente informe, los cambios, actualizaciones y mejoras se han continuado realizando sobre todo como consecuencia de la entrada en vigor del RD 822/2021 de enseñanzas Universitarias y nuestra reciente solicitud de Modificación de la memoria del Título de Graduado en Medicina en el curso 21-22.

Las **actuaciones** más significativas realizada durante el curso 20-21 fueron las siguientes:

1. Nuevo árbol de contenido correctamente estructurado
2. Inclusión de los apartados de “Noticias” y “Destacamos” que se encuentran en todo momento actualizados.
3. Información detallada del título con la implantación en años sucesivos de la última modificación del plan de estudios iniciado en primero en el curso 20-21 (Código 104), que corresponde al de este informe de gestión.
4. Integración total de los Másteres del centro , con [acceso específicos a los mismos](#), recomendación 1 de [Informe de renovación de la acreditación DEVA del Máster en Biomedicina](#) disponible en el Colabora. Debe recordarse que el seguimiento y control de la calidad del Interuniversitario de Investigación en Salud Mental corresponde a la Universidad de Cantabria.
5. Horarios de actividades académicas actualizados en tiempo real con consulta rápida desde el móvil.
6. Nueva sección específica para estudiantes, con toda la información detallada de la nueva Oficina de Ayuda al Estudiante, a la vida universitaria en general y a los órganos de representación y asociación estudiantil
7. Una nueva sección de secretaría virtual para un más ágil manejo de las solicitudes y demás gestiones del alumnado, con una sección específica de acceso exclusivo para el profesorado.
8. Una nueva sección específica para la movilidad estudiantil.
9. Una actualización de la información de las nuevas infraestructuras de la Facultad tras la entrega de la segunda fase de su remodelación.
10. Modificación de la estructura de la sección de la web [“Seguimiento, informes y planes de mejora”](#) del Sistema de Garantía de calidad para la adaptarla al IMPLANTA para la Acreditación Institucional del Sistema, con la inclusión de los Informes de gestión, acceso al nuevo gestor documental y demás documentación propia de la acreditación instituciones del SGC de la Facultad,

Fruto del trabajo, veremos en los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad disponible en el [Sistema de Información de la UCA](#) (P01), **un aumento del nivel de satisfacción**, sobre todo en nuestro grupo de interés estudiantil. Este aumento también puede ser consecuente a la puesta en marcha de las [respuestas telefónicas al alumnado y al profesorado del grado más ágil y rápida mediante whatsapp](#) desde el inicio del curso de este informe (20-21). Junto a ello se puso en marcha las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, accesibles desde el pie de página de nuestra web. El [grado de satisfacción del alumnado con el Servicio de Ayuda al Estudiante de Medicina](#) se mide con una encuesta que el alumnado rellena al resolver su solicitud, cuyos resultados son públicos en tiempo real en la web tanto en la sección de este servicio como en el apartado de Resultado - Rendimos cuentas. Cada vez que se responde el dato se introduce y se recalcula el resultado.

La **puesta en marcha** del [Sistema de Garantía de Calidad 3.0](#) de la UCA alineado con el programa “IMPLANTA”, abre un nuevo escenario en el que la difusión de la información. Entendemos que esta debe estructurarse en el [Plan de Comunicación de la Facultad de Medicina](#), el procedimiento clave de nuestro proceso P01. Dicho plan, debe lograr que la información disponible esté totalmente alineada con las necesidades de los grupos de interés,

así como la rendición de cuentas ante los mismos; permitiendo en todo momento un correcto y ágil feed back entre nuestro centro y los mismos. El Plan está disponible en la pestaña “Conócenos” de nuestra web.

Al objeto de una mejor y más completa difusión de la información del desarrollo de nuestro sistema de calidad y en aras de **rendir cuentas a nuestro grupos de interés** y a la sociedad en general, en ha puesto a disposición pública en la web en la pestaña “Conocenos” el espacio denominado “[Transparencia y rendición de cuentas - Buenas prácticas](#)” que incluye todas las evidencias también colocadas en las sesiones que les corresponde, y que deben estar a disposición en este espacio una manera más integrada. Entre otras se encuentran: las [actas e informes de las reuniones de los órganos colegiados y otros órganos](#) de la Facultad, los [resultados de los indicadores](#) extraídos de [Sistema de Información de la UCA](#), el acceso a los [informes de gestión del centro](#), el acceso al [cuadro de mando del plan director](#) que incluye el estado actual de evaluación de las acciones de mejora del centro, el histórico de los acuerdos de la CGC sobre la evaluación del seguimiento de las acciones de mejora y el registro de los documentos que evidencian la participación de los grupos de interés: los resultados de encuestas específicas relacionadas con acciones de mejora, BAUs, reuniones con los grupos de interés, solicitudes que generan actuaciones globales de mejora sobrevenidas, etc.

En el Gestor Documental compartido de la UCA [Colabora - IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC FACULTAD DE MEDICINA](#), de ahora en adelante Colabora SGC Medicina, se encuentran disponible en “01 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN” > los registros documentales que evidencias sobre las las [“Peticiónes de los grupos de interés sobre difusión de información](#) (CAUs, TAVIRAS, correos electrónicos, etc).

**Apartado COVID:**

Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, al alumnado y profesorado del Grado en Medicina se le ha informado a través de la sección “Destacamos” acerca del [Protocolo Específico de Prevención Covid](#) y de los cambios e incidencias en la planificación docente por Covid a través de [avisos en los horarios en tiempo real](#) disponibles en la web de la facultad, mediante tavisas o por whatsapp desde el móvil corporativo de la facultad.

Se creó un correo electrónico específico para todas las comunicaciones y gestiones específicas sobre la pandemia [covid.medicina@uca.es](mailto:covid.medicina@uca.es) en manos del vicedecano de estudiantes y responsable covid del centro, aunque también se realizan gestiones covid a través del whatsapp.

**Análisis de los indicadores y de las peticiones de los grupos de interés sobre difusión de la información**

En el marco del SGC 2.0 vigente hasta el curso 20-21, los títulos del nuestro centro no teníamos establecido **objetivos para los indicadores** relacionados con la difusión de la información. Los resultados a día de hoy de estos indicadores son los siguientes:

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la	3.36	3.2	3.41	-	4

<b>información publicada del Título Centro</b>					
<b>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</b>	3.83	4	3.85	-	3.93
<b>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</b>	3.46	3.53	3.64	-	3.76

Estos resultados del curso 20-21 corresponden al Centro y por lo tanto, son valores agregados de los títulos. Podemos observar que existe una clara mejora en el nivel de satisfacción del alumnado (+ 0.59) con la información publicada por la Facultad. La mejora mostrada en la satisfacción del PDI (+ 0.08) y del PAS (+0.12) por su parte no es tan significativa.

En este primer Informe de gestión en el marco del SCG 3.0, no disponemos de Hemos identificado que no existieron BAUs sobre este tema. En nuestro gestor documental en Alfresco: [Colabora Implanta](#) se ha abierto carpeta para ir incorporando los registros **registros de peticiones de los grupos de interés** del curso 20-21 sobre difusión de información (BAUs, CAUs, correos electrónicos, actas de órganos colegiados, etc.).estas evidencias de una manera más reglada desde el curso 21-22. El procedimiento para este registro depende del Vicedecanato de Estudiantes y la Secretaría de la Facultad.

En relación con la IPD se detecta desde el decanato que el árbol de contenidos de nuestra web no se estructura de manera adecuada para que no se estructura de manera adecuada para ofrecer un mejor rendimiento de cuentas a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general.

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre la **actualidad y oportunidad de la difusión de la información publicada en la web del centro**, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, nos planteamos los siguientes **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora seguidamente indicadas:

1. **ISGC-P01-01:** Mantener por le momento el nivel de 4.0
2. **ISGC-P01-02 y ISGC-P01-03:** Llegar a un nivel de 4.0

**Puntos fuertes, puntos débiles, recomendaciones de la DEVA y acciones de mejora:**

<p><b>Puntos Fuertes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reciente Remodelación y actualización de la <b>web de la Facultad</b> con <b>integración de los másteres</b> en su seno como así recomendaba la DEVA para el Máster en Biomedicina, estando pendiente aún su restructuración en el marco del SGC 3.0 y el programa Implanta.</li> <li>2. <b>Actualización permanente</b> de nuestra web gracias a personal específico contratado.</li> <li>3. Puesta en servicio de <b>Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina</b></li> <li>4. Nueva vía de <b>Comunicación con Alumnado y Profesorado</b> mediante whatsapp</li> <li>5. Nueva Difusión de la información de la Facultad en las <b>Redes sociales</b></li> <li>6. Gestión ágil de <b>casos Covid</b> mediante formularios en línea, whatsapp y correos específicos</li> <li>7. El <b>Grado de satisfacción del alumnado con la información</b> publicada ha aumentado</li> </ol>
---

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><b>PD 1:</b> El <a href="#">Plan de Comunicación de la Facultad 1.0</a> publicado en la web no incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apartados específicos para cada grupo de interés al objeto de una mejor rendición de cuentas.</li> <li>2. Los mecanismos concretos para la Difusión de la Información Pública Disponible (IPD): quién se encarga, cómo y a través de qué vía, cómo se gestionan y difunden las quejas presentadas, etc.</li> </ol>	<p><b>AM01:</b> Elaboración y aprobación del <b>Plan de Comunicación 2.0</b> de la Facultad de Medicina, que pueda dar respuesta a una acreditación institucional del SGC de la Facultad y a la obtención del Sello internacional de Calidad (SIC).</p>
<p><b>PD 2:</b> El árbol de contenidos de <b>la web</b> no está estructurado al objeto ofrecer un mejor rendimiento de cuentas a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general.</p>	<p><b>AM02:</b> <b>Reorganización de los contenidos de la web</b> en función de lo acordado en el plan de comunicación 2.0 mostrando las evidencias y resultados al objeto de rendir cuenta a los grupos de interés y la sociedad sobre la implementación de nuestra política de calidad y el logro de nuestros objetivos de calidad del centro.</p>

En lo referente a las recomendaciones de la DEVA en el [último informe seguimiento del Grado en Medicina de la DEVA](#) de 12.10.20 correspondiente al curso 18-19 del Título de Medicina, no hay aspectos de mejora/recomendaciones o aspectos de especial seguimiento/recomendaciones en relación con la Información pública disponible. En cuanto al Máster en Biomedicina, el [Informe de renovación de la acreditación DEVA de 30/06/2020](#), indica como Recomendación Nº1, completar el proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina, lo cual quedó logrado durante el curso 20-21.

Éste apartado I) sobre la Información pública disponible está agregado a nivel de Centro habida cuenta que dicha información pública no tiene situaciones diferenciales entre los títulos de la Facultad, incluido el Interuniversitarios que no está al amparo del SGC de la UCA y sí de la Universidad de Cantabria. El [Plan de comunicación](#) de la Facultad es el referente para la comunicación de todos los títulos responsabilidad de la Facultad.

## II) POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

### Análisis:

#### Política, objetivos y SGC de la UCA y de la Facultad

La Universidad de Cádiz, posee una [Política de Calidad](#), la cual se implementa a través del Plan Estratégico 3.0 ([PEUCA3](#)). Tomando ambos documentos como referentes, la Facultad de Medicina durante el curso académico 21-22 elabora y aprueba su [Política y sus Objetivos de Calidad](#). Para el seguimiento de su desarrollo en la práctica, desde 2008 contamos con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UCA, que se diseñó para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en función de las experiencias acumuladas, al objeto de dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, el SGC 3.0 de la UCA](#), se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las [versiones anteriores a ésta](#) se encuentran publicadas en la web [del servicio de calidad](#). El [Manual de calidad](#) es el documento de apoyo para su implementación. La elaboración y aprobación del presente informe de gestión correspondiente al curso 20-21, ha tenido lugar en un periodo de transición entre el SGC 2.0 y 3.0, durante el cual se ha estado desarrollando las acciones de mejora planteadas para el curso 21-22.

Tras la publicación del RD 822/2021 y el análisis de los autoinformes de calidad 20-21, durante el curso 21-22, en aras de poder contar en la primavera de 2023 con el primer ciclo anual de mejora disponible para solicitar el IMPLANTA ese año, además de solicitarse una Modificación de la Memoria del grado en Medicina, se aprobó por la CGC y por la Junta de la Facultad de Medicina y están disponibles en nuestra web:

- La [Política y los Objetivos](#) de Calidad de la Facultad.
- El primer [Plan Director de la Facultad](#), documento que establece los objetivos del centro y los desarrolla en acciones de mejora evaluables, alineando este desarrollo estratégico con el Plan Estratégico de la UCA.
- El [Cuadro de mando](#) necesario para el diseño e implementación del Plan Director así como para el seguimiento de los objetivos de calidad del centro mediante el S.G.C. 3.0. En relación con el mismo, el servicio de Calidad se indica que es necesario una simplificación del mismo.
- Un portal específico denominado "[Transparencia y rendimiento de cuentas - Buenas Prácticas](#)" que pone a disposición de todos los grupos de interés todas las evidencias sobre los resultados, tasas y participación de personas o colectivos de dichos grupos.

Durante el curso 21-22 se comenzará la implementación de las acciones de mejora derivadas de estos documentos en nuestra Facultad con la intención de en la primavera de 2023, haber cerrado un ciclo anual de calidad completo y poder solicitar entonces el IMPLANTA, para optar a la Acreditación Institucional del SGC del centro a continuación.

#### Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y Gestión documental:

Durante el curso 20-21 y hasta la aprobación de este primer informe de gestión del centro, la [CGC desarrolló de manera adecuada sus funciones](#) tomando los [acuerdos necesarios para el desempeño](#) adecuado de sus funciones y revisando el grado de cumplimiento de las acciones de mejora.

En el marco de este nuevo SGC 3.0, la Facultad inicia su implementación al inicio del curso 21-22 [reformando el Reglamento de la CGC. Se actualiza su composición](#) al objeto de ofrecer una más amplia participación de los grupos de interés y de las personas responsables del programa formativo. A tal fin, se han incorporado todos los directores de departamentos a dicha comisión y se ha aumentado el grado de participación de los grupos de interés. El flujo de **comunicación entre el equipo decanal y los directores de departamento** se ha incrementado significativamente, sobre todo en el marco de la implantación de la última modificación de plan de estudios y los trabajos de actualización del número de horas docentes presenciales de las nuevas asignaturas que desarrollaremos en el próximo apartado

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un [Gestor Documental](#) que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, que como sabemos tiene un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias del SGC, la Facultad cuenta actualmente con el [Sistema de Información de la UCA](#), el espacio compartido [COLABORA](#) en la plataforma Alfresco de la UCA y nuestra WEB, a fin de poder dar respuesta al proceso de Acreditación Institucional de nuestro SGC (Implanta) y por lo tanto al seguimiento de la calidad de nuestro título.

El **reparto de responsabilidades en el seno del equipo decanal** de la gestión del Sistema de Garantía de calidad y en la implementación de las acciones de mejora, por acuerdo de la [reunión del equipo decanal de 3.3.22](#), de cara a la modificación de la memoria, informes de gestión, líneas de trabajo del plan director y cuadro de mando ha sido el siguiente:

- 1) Responsable último de proceso de implantación del SGC e implementación del Plan director - Decano
- 2) Coordinación de los procesos de gestión de calidad, seguimiento armónico del sistema e informes - Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación
- 3) Información pública disponible - Vicedecano de Estudiantes e Infraestructuras
- 4) Aplicación del SGC así como Diseño, organización y desarrollo del programa - Vicedecano Ordenación, calidad e innovación así como Vicedecano de Ordenación y Vicedecano de Centros Asistenciales
- 5) Profesorado - Decano
- 6) Infraestructura, servicios y dotación de recursos - Vicedecano de Estudiantes e Infraestructuras
- 7) Resultados e Indicadores - Vicedecano Ordenación, Calidad e Innovación.
- 8) Plan de Mejora - Todo el Equipo coordinado por Vicedecano ordenación
- 9) Coordinación del Grado en Medicina: Vicedecanos de Ordenación y de Estudiantes
- 10) Coordinación del Máster en Biomedicina: Coordinadora del Máster.
- 11) Coordinación del Máster Interuniversitario de Investigación en Salud Mental: Coordinadora del Máster

Las **personas responsables de los programas formativos de los títulos han actuado conforme a la normativa** y han recibido la información (a través de la web y en el seno de la Junta de Facultad) relativa al SGC tratadas y recogidas en las **Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad** disponibles [en la web de la facultad](#), en el [Gestor Documental Colabora](#) y en las **Actas de la Junta de Facultad** disponibles en el [citado gestor](#). En ambos órganos se han analizado los resultados y se han tomado los acuerdos recogidos en las mismas que contribuyeron a la mejora de la calidad de los títulos. En el marco de las citadas reuniones de la Comisión y en el seno de las Juntas de Facultad, sobre todo en el marco del análisis, aprobación y ratificación de los autoinformes de seguimiento, se analizó toda la información necesaria relativa a los indicadores de calidad de desarrollo de los títulos identificando los puntos débiles, las acciones de mejora, los resultados de los mismos, la satisfacción de los grupos de interés y el proceso de seguimiento de modificaciones, recogidas en los autoinformes relativos al curso anterior. Los



procedimientos e indicadores diseñados los consideramos adecuados y se irán describiendo en cada uno de los apartados de este autoinforme.

En este sentido, en el seno de la **Comisión de Garantía de Calidad** durante el curso 20-21 se estudiaron y aprobaron los autoinformes correspondientes al ejercicio anterior. Durante el presente curso 21-22 del mismo modo los Autoinformes del ejercicio anterior en el marco del SGC 2.0 y el presente Informe de gestión ya en el marco del SGC 3.0 vigente. Como es habitual, la Junta de Facultad ratifica todos los acuerdos e informes.

En el presente informe de gestión se recogen las **tareas realizadas en relación con cada una de las acciones de mejora**, ya sea relacionadas con puntos débiles o con las [Recomendaciones de la DEVA en su último informe](#), así como el grado de subsanación de las mismas. Para la elaboración del plan de mejora de este informe de gestión, se analizó previamente el nivel de logro del plan de mejora de las titulaciones recogidas en los autoinformes de curso 20-21, elaborandose por vez primera una plan de mejora de la Facultad, en la que en cuando no se hace referencia a ningún título en especial, se considera que es una acción de mejora a desarrollar en las dos titulaciones (mejora agreda). Si la acción de mejora se establece para un título, por razones obvias debe entenderse que sólo debe implementarse en el mismo (mejora desagregada por títulos). Son considerados puntos fuertes las acciones de mejora cumplimentadas y puntos débiles las que aún no han sido del todo desarrolladas en la práctica. Al contar desde este año con los objetivos de calidad del centro, estas acciones de mejora se establecen asociadas a cada uno de los objetivos de calidad, que como sabemos dimanaban del [PEUCA<sub>3</sub>](#)

Fruto de la **aplicación del SGC**, tras la asistencia a los talleres formativos del Servicio de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad analizó a fondo el nuevo SGC 3.0 de la UCA aprobado el curso 2021 y su alineación con el programa [IMPLANTA para la Acreditación institucional](#) de calidad de la Facultad. Fue analizado el cambio de paradigma que ello conlleva, y la necesidad de contar entorno al 2024 con el [Sello Internacional de Calidad \(SIC\)](#), para que nuestros graduados en Medicina puedan ejercer en EEUU. Esto , ha supuesto un importante revulsivo para evaluar el grado de implicación de todas las instancias del centro en los procesos de calidad, debiendo afrontar el reto de elaborar y aprobar los ya citados [Política y objetivos de Calidad](#), [Plan Director y Cuadro de mando](#) de la Facultad, todos ellos alineados con la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos y de Calidad del **Plan Estratégico de la UCA PEUCA<sub>3</sub>**. Fruto de ello fue la aprobación por la CGC y Junta de Facultad de febrero '22 , **solicitar el IMPLANTA en la primavera de 2023** en el marco de el también aprobado [Cronograma de acreditación y calidad](#) para los próximos años. Nuestro centro ha sido designado junto con Química y Económicas para presentar su solicitud del programa IMPLANTA el próximo curso académico 22-23. Con ello se pone en evidencia que el título del Grado en Medicina ha definido y propuesto acciones de mejora para actualizar optimizar y desarrollar el nuevo SGC 3.0. El cronograma completo de todos estos procesos [disponible en nuestra web](#) es el siguiente:

## Cronograma Acreditación y Calidad 2022-25

	2022				2023				2024				2025			
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
<b>Modificación de Memoria Medicina</b>	(Mar) Solicitud Inicial		(Jul) Present. Solicitud		(Mar) Resol. Modific.	Planific. Nueva memoria			<b>Nueva Memoria</b>							
<b>Seguimiento y Renovación del Grado y del Master</b>	(Ene) Autoinf. Seguim. 20-21				(Ene) Autoinf. Seguim. 21-22				(Ene) Autoinf. Seguim. 22-23		(Oct) Autoinf. Renovac. Grado		(Abr) Resoluc. Renovac. Grado	(Oct) Autoinf. Renovac. Master		Entrada Vigor Renovac Grado
<b>IMPLANTA y Acreditación Institucional Facultad</b>		(Abr) Informe Gestión Facultad 20-21			(Mar) Informe Gestión Facultad 21-22	(Abr) Solicitud Inicial Implanta	(Oct) Resoluc. Implanta	(Nov) Solicitud Acredit. Instituc.	(Mar) Informe Gestión Facultad 22-23	(May) Resoluc. Acredit. Instituc.	<b>Acreditación Institucional. No se presentan Renovaciones de títulos, sí renovaciones de la Acreditación Institucional</b>					
<b>Plan Director Facultad</b>	(Maz) Elaborac. I Plan Director Medicina	(May) Aprobac. I Plan Director Medicina		<b>I Plan Director Facultad de Medicina</b>								Evaluac. I Plan Director Medicina	Elabor. y aprob. II Plan Director Medicina		<b>II Plan Director Medicina</b>	
<b>Sello Internacional de Calidad (SIC)</b>					(May) Simulacro Solicitud SIC		Solicitud UCA Inicio Proceso		(May) Autoriz. UCA Solicitud		(Nov) Solicitud SIC ANECA		(May) Resoluc. SIC ANECA			<b>SIC</b>
<b>Implantación Plan Medicina 104</b>	<b>2º Curso</b>			<b>3º Curso</b>				<b>4º Curso</b>				<b>5º Curso</b>				<b>6º Curso</b>

Los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad, que se están utilizando, han contribuido en gran medida al análisis de la información sobre el correcto desarrollo de los títulos, por otra parte, han permitido identificar las mejoras e incluso poner en marcha planes de mejora. Por consiguiente, los títulos cuentan con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados y de las recomendaciones recibidas. El plan de mejora se encuentra dentro del presente "Informe de gestión", el cual está [disponible públicamente en nuestra web a modo de rendimiento de cuentas](#) a nuestros grupos de interés.

Como establece el SGC vigente, los **indicadores** del Proceso del Seguimiento de la Calidad no pueden ser otros que todos los que mide el grado de consecución de los objetivos de calidad, en nuestro caso todos los planteados. En relación a los resultados de estos indicadores, el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación permite que dispongamos de los valores desagregados de todos ellos. El análisis de estos resultados se realiza teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores. Por consiguiente, las personas responsables de los títulos, con el visto bueno de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, en base a los resultados que le ofrece el SGC, propone **acciones de mejora** que optimizan dicho sistema para la mejora de los títulos y realizan un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso que proceda, se establecen y se garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora, que se recogen en un plan de mejora, año a año. Con ello, cada curso se completa un nuevo ciclo de mejora, que permite una mejora constante y uno niveles de satisfacción y rendimiento de cuentas más satisfactorios de y hacia nuestros grupos de interés.

#### **Apartado COVID:**

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2020/2021 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los [resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad](#).

#### **Aspectos específicos del Grado en Medicina (Diseño, verificación, seguimiento, etc.):**

Fruto de la **aplicación del SGC**, sobre todo a partir de las acciones de mejora derivadas de las Recomendaciones de la DEVA 6: "Se deben corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada y la **13 de Especial Seguimiento**: Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las

diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias, previamente a la elaboración de este autoinforme y en el marco de su elaboración, la CGC y la Junta de Facultad posteriormente, ha **valorado el desarrollo en la práctica del programa formativo** detectando aspectos de mejora en la memoria verificada que conviene afrontar, que desarrollamos en el presente autoinforme. Estos cambios no afectarán a la estructura del plan de estudios cuya última modificación aprobada por la DEVA con codificación UCA 104 se ha implantado en el primer curso en el 20-21. En Marzo-Abril de 2022 ha sido aprobada por la CGC y por la Junta de Facultad una nueva propuesta de [Modificación de la Memoria del Grado en Medicina](#), bajo las directrices del RD 822/2021 de enseñanzas universitarias que está en fase de revisión técnica en el momento de la aprobación de este autoinforme, la primera de las modificaciones al amparo de este Real Decreto.

**Puntos fuertes, puntos débiles, recomendaciones de la DEVA y acciones de mejora:**

Puntos Fuertes:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apuesta decidida por solicitar la Acreditación Institucional del SGC de la Facultad a través del IMPLANTA el curso 22-23 y optar a solicitar el Sello Internacional de Calidad el curso 23-24</li> <li>2. Modificar la memoria del Grado en Medicina al amparo del nuevo RD 822/2021 de enseñanzas universitarias yendo a la renovación de la acreditación con una memoria actualizada y bajo el paraguas de la Acreditación institucional.</li> <li>3. Nueva <b>mejora generalizada en la calidad global del título de medicina</b> gracias a un adecuado desarrollo en la práctica del SGC con respecto al curso anterior. Se ha mejorado en un número significativo de indicadores que consideramos de gran peso.</li> <li>4. Participación activa de <b>todos los grupos de interés internos en la CGC.</b></li> <li>5. Participación <b>activa del Servicio Andaluz de Salud en la CGC</b> de manera permanente y del Colegio Médico en momentos concretos como invitado en la CGC.</li> <li>6. <b>Ambos títulos</b> se encuentran integrados en igualdad de condiciones en el SGC de la Facultad, realizando todos los procesos de gestión de la calidad con total normalidad (Informes, planes de mejora, difusión de la información pública, supervisión por la CGC, gestión documental y de registro de evidencias, rendimiento de cuentas-resultados, etc.).</li> </ol>

**Recomendaciones DEVA pendientes Grado Medicina :**

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 1:</b> Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, <b>egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas</b> ), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.	<b>AM 03 (05) :</b> Realizar reuniones y grupos de discusión con <b>empleadores</b> (el personal de SAS, etc.) y encuestas de satisfacción a <b>egresados</b> . El resto de indicadores ya recogidos.

**Recomendaciones DEVA pendientes Máster Biomedicina :**

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)</a>	Recomendación nº 1: Se recomienda completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.	<b>AM 03 (05):</b> Realizar reuniones y grupos de discusión con <b>empleadores</b> (el personal de SAS, etc.) y encuestas de satisfacción a <b>egresados</b> .
<a href="#">30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)</a>	Recomendación nº 2: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.	<b>AM 04 (07):</b> Completar la <b>puesta en marcha de todas las acciones de mejora</b> , destinadas a dar respuesta a las recomendaciones recibidas.

### III) PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

#### Análisis:

En el desarrollo de los programas formativos de los títulos del centro se ha aplicado la siguiente **normativa**:

<p>Normativa de matrícula, que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. Dichas normas deben permitir al estudiantado cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales</p>	<p>Normativa actual: Reglamento UCA/CG11/2010: <a href="https://bit.ly/3CSt3ft">https://bit.ly/3CSt3ft</a> Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3nOGyIE">https://bit.ly/3nOGyIE</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de acceso y admisión</p>	<p>Normativa actual: Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2021-2022 en los estudios universitarios de Grado: <a href="https://bit.ly/3nQFtQP">https://bit.ly/3nQFtQP</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de permanencia</p>	<p>Normativa actual: - Estudios Oficiales de Grado: <a href="https://bit.ly/3ckNjv8">https://bit.ly/3ckNjv8</a> - Estudios Oficiales de Máster: <a href="https://bit.ly/30TL9QS">https://bit.ly/30TL9QS</a>  Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos</p>	<p>Normativa actual: Reglamento UCA/CG12/2010, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019: <a href="https://bit.ly/3nYmJPr">https://bit.ly/3nYmJPr</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de movilidad</p>	<p>Normativa actual: Movilidad internacional (Erasmus): <a href="https://internacional.uca.es/erasmus/">https://internacional.uca.es/erasmus/</a> Alumnos internacionales y alumnos visitantes: <a href="https://bit.ly/3DRu4pb">https://bit.ly/3DRu4pb</a> Movilidad nacional (SICUE): <a href="https://atencionalumnado.uca.es/sicue/">https://atencionalumnado.uca.es/sicue/</a> Alumnos visitantes nacionales: <a href="https://bit.ly/30T6E4Q">https://bit.ly/30T6E4Q</a>  Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/">https://atencionalumnado.uca.es/</a> (Movilidad) <a href="https://internacional.uca.es/">https://internacional.uca.es/</a></p>
<p>Normativa de evaluación</p>	<p>Normativa actual: Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3DVd0x2">https://bit.ly/3DVd0x2</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>

<p>Normativa de prácticas académicas externas</p>	<p>Normativa actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3HSgOTN">https://bit.ly/3HSgOTN</a></li> <li>- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, por el que aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG08/2012: <a href="https://bit.ly/30SEpTT">https://bit.ly/30SEpTT</a></li> </ul> <p>Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://empleoypracticas.uca.es/">https://empleoypracticas.uca.es/</a></p>
<p>Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de titulación</p>	<p>Normativa actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3CQJIFq">https://bit.ly/3CQJIFq</a></li> <li>- Normativa para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM) de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3FLInw3">https://bit.ly/3FLInw3</a> (de aplicación a partir del curso 2019/20)</li> <li>- Normativa propia de cada centro</li> </ul> <p>Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales/">https://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales/</a></p>

El análisis de la planificación y desarrollo de las enseñanzas se realiza de una manera desagregada por títulos tomando como referente el [autoinforme del Grado en Medicina](#) y el [autoinforme del Máster en Biomedicina](#), ambos del curso 20-21. Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- A. Las Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad disponibles [en la web de la facultad](#) y en [Gestor Documental Colabora](#) y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en el [citado gestor](#)
- B. Los informes y documentos para el análisis de los resultados en el [Sistema de Información de la UCA](#)
- C. La rendición de cuentas en el apartado de [Resultados del proceso de Enseñanza-aprendizaje](#) en nuestra web.

### Grado en Medicina: Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés

El diseño, organización y desarrollo del programa del Grado en Medicina correspondiente a los [planes de estudios](#) vigentes que se muestran [disponibles en nuestra web](#), se ha visto condicionado a la situación coyuntural derivada del inicio de la [implantación de la última modificación del plan de estudios](#) (código 104) en primer curso, la situación derivada de la pandemia y la aplicación del [protocolo de contingencia Covid](#) del centro, de lo cual hablaremos más adelante. La implantación del primer curso de la última modificación del plan de estudios aprobada por la DEVA, no ha generado ni dificultades ni gestiones extraordinarias habida cuenta que los cambios en las asignaturas eran exclusivamente de nomenclatura.

La [planificación docente](#) establecida se ha desarrollado en virtud de la [memoria verificada](#) y en virtud de su [calendario de su implantación](#). Se tuvo en consideración el [informe favorable de la DEVA de modificación del título](#) de 25.6.19.

El [número de estudiantes de nuevo ingreso](#), recogido en la memoria del grado en medicina es de 140. En la actualidad tenemos vigente una Recomendación de Especial Seguimiento de la DEVA relativa a este asunto. La Junta de Facultad siempre ha aprobado elevar al Consejo de Gobierno de la UCA este número. Históricamente la Junta de Gobierno ha aprobado anualmente un número mayor a pesar de nuestra opinión contraria a ello y a favor



de respetar la memoria. El curso académico 19-20, el Distrito Único Andaluz, por error, dio orden de matricular a 180 alumnos. El curso académico 20-21 objeto de este informe, este número se ha reducido a 158 alumnos, pero aún no se ha llegado a los 140 de la memoria. En el apartado de este análisis correspondiente a las recomendaciones de la DEVA desarrollamos con más detalle el plan acordado con el Vicerrectorado de alumnos para subsanar esta recomendación de especial seguimiento.

La planificación de actividades en el marco de las asignaturas de primer curso de última modificación del plan de estudios (Código 104) supuso la [revisión de la carga horaria y tipología de actividades](#) de los planes docentes de las mismas, lo cual se extendió a la totalidad de las asignaturas del plan en extinción (103). Al realizar el estudio se comprobó que desde el inicio del plan 103 en 2010 hasta la actualidad, la [carga horaria y tipo actividad de los planes de casi todas las asignaturas](#) no coincidían con lo recogido en cada una de las materias de [la memoria del título](#), aunque sí respetaban la carga horaria total de actividades presenciales de las mismas. Tras conversaciones mantenidas con la Vicerrectora de planificación llegamos al acuerdo de realizar lo antes posible y en el marco de la implantación de la última modificación del plan de estudios (Código 104), un cambio no sustancial de la memoria para adaptarla a la realidad, ya que cuando se solicitó el cambio de plan no se retocó estas cargas horarias como así se debería haber realizado. En este marco, el flujo de comunicación entre el equipo decanal, los directores de departamento y el profesorado responsable ha aumentado significativamente. La causa de este desajuste entre la realidad y la memoria se encuentra en el acuerdo llegado entre el decanato que implantó el grado desde 2010 y el vicerrectorado de planificación de entonces de aprobar unos planes docentes de las asignaturas mejor adaptados a las necesidades docentes del alumnado sin que en los diversos cambios de memoria suscitados después se viera en la necesidad de realizar esos cambios, habida cuenta que el equilibrio entre la presencialidad y no presencialidad se mantenía.

Junto a ello, en el marco de la confección de los [programas de las asignaturas](#), se realizó un profundo estudio de los sistemas de evaluación de las asignaturas, y se trabajó con los directores de departamento la necesaria confección de los mismos acorde a lo recogido en la memoria, todo ello al objeto de subsanar la recomendación 6 del último informe DEVA. En la sección correspondiente a dichas recomendaciones DEVA se describen las acciones de mejora y el resultado.

El desarrollo en la práctica del programa del título teniendo en cuenta las circunstancias Covid que desarrollaremos en el apartado Covid de este capítulo/criterio, podemos considerarlo muy bueno; incluida la implementación del programa del [TFGM cuya información está disponible en nuestra web](#) y en el [Campus virtual](#) del mismo y del Rotatorio Clínico de 6º curso, aun estando en restricciones por la pandemia, con información disponible en [nuestra web](#) y en el campus virtual del mismo. La programación docente de ambas asignaturas y su desarrollo en la práctica durante el curso respetó al 100% lo recogido en la memoria. Además, se puede constatar un aumento de grado de satisfacción del alumnado con ambas asignaturas. El análisis y valoración de los resultados de debilidades y recomendaciones relacionadas con el TFGM y los Tutores clínicos se recogen en las tablas correspondientes tras el análisis de los indicadores.

La [implantación de la última modificación de plan de estudios](#) en primer curso no ocasionó dificultad alguna, habida cuenta que los cambios entre planes de las asignaturas de primero solo eran cambios de nombres de asignaturas. No obstante, durante el curso 20-21 debimos afrontar la planificación del siguiente curso, el actual 21-22, cuando estamos implantando el segundo curso de dicha modificación. En segundo curso, sí que empiezan a existir cambios significativos, que se acentúan en el tercer curso; llegando a su culmen en cuarto con la integración de las asignaturas médicas y quirúrgicas relacionadas en una.



En cuanto a los **criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad** de enseñanza (presencial, semipresencial o no presencial (a distancia y online) y **lengua** en la que se imparte el título respecto a los previstos en la memoria verificada, no se detecta desajuste alguno salvo dos aspectos:

1. La obligada necesidad por **imperativo normativo** de impartir docencia no presencial, realizando incluso una evaluación on line nada rigurosa en una titulación como la nuestra, en la que por imperativo legal debe desarrollarse en modalidad presencial. Esto se desarrolla al final de esta sección en el apartado covid.
2. La detección al final del curso 20-21 de un **desajuste en lo referente a los requisitos previos superar, y no para matricularse, en determinadas asignaturas**. Queda registrado en nuestro SGC como una debilidad que genera acción de mejora.

En cuanto a la **movilidad de Grado** (Pestaña "Movilidad"), la pandemia nos hizo tomar la decisión de suspender la movilidad entrante. Esto se realizó tras evaluar la situación de suspensión de prácticas clínicas del curso anterior en el que estalló la pandemia y el desequilibrio entre el número de alumnos salientes y entrantes, mayor este último. Era una opción de responsabilidad no poner en riesgo la docencia clínica de nuestro alumnado matriculado. La realidad fue que dicha docencia se desarrolló de manera adecuada, no sin dificultades y en situación límite en muchos servicios clínicos, con reducción del número de días de prácticas clínicas de determinadas asignaturas y no del rotatorio clínico. En cuanto a la movilidad saliente, se atendió a las solicitudes presentadas que como puede verse en los indicadores fue significativamente menor a la de otros años.

#### **Apartado COVID**

Tomando como referente las restricciones y confinamiento del curso anterior, en la fase de planificación del curso 20-21:

- En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).
- Se elaboró el [Protocolo de seguridad Covid'19](#) antes del inicio del curso en septiembre 20.
- La Comisión de Garantía de Calidad aprobó los [programas de las asignaturas del grado en medicina y sus planes de contingencia](#) Covid, estableciéndose como propuesta a la junta de facultad los siguientes criterios para impartir la docencia lo más presencial posible con seguridad:
  - La docencia teórica a gran grupo, debido a que solo contamos con un grupo de teoría con una media de unos 150 alumnos por grupo, se impartirá en horario de mañana de manera telemática síncrona por videoconferencia.
  - La docencia de seminarios o prácticas (grupo reducido) en los que NO sea necesario el empleo de equipamiento docente en la facultad se impartirá al igual que la docencia teórica de manera telemática síncrona por videoconferencia en tardes en los que no se imparta docencia presencial
  - Prácticas, talleres y laboratorios (grupo reducido) en los que fuera necesario equipamiento docente en el centro educativo, se impartirán de manera presencial en horario de tarde.
  - Las prácticas clínicas se programarán en condiciones de normalidad, dando total prioridad a la docencia del rotatorio clínico de 6º Curso (54 ECTS) y siendo conscientes que en función de la marcha de la pandemia se podrán dar restricciones en determinados servicios para el alumnado de otras asignaturas distintas al Rotatorio que ocasionarán suplir ese déficit con actividades no presenciales.
- La Comisión de Garantía de Calidad aprobó los [programas de las asignaturas del Máster en Biomedicina y sus planes de contingencia](#), así como también una [Normativa de TFM](#) del Máster que incluye Modelos y

guías para la preparación de TFM's en periodos de docencia no presencial y las rúbricas correspondientes para la evaluación de los mismos.

- La Junta de facultad aprobó los horarios y la totalidad de la planificación docente de los títulos que quedó dispuesta en nuestra [web en las mismas circunstancias que actualmente se muestra](#).

**Análisis de los indicadores:**

Los **objetivos** y los resultados de **los indicadores del Grado en Medicina** relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza para el curso 20-21, junto con los objetivos planteados para el próximo curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (GRADO EN MEDICINA)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		88,10%	87%	87,25%	96,75%	85 %	89,23%	75 %
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,26%	92%	92,94%	98,55%	90 %	92,40%	85 %
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,47%	95%	93,87%	98,17%	90 %	96,57%	90 %
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		18,90%	20,44%	21,31%	26,85%	30 %	16,90%	30 %
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		73,20%	74,03%	72,68%	67,8%	50 %	75%	48 %
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		94,80%	95,45%	93,96%	91,46%	90 %	92,20%	80 %
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		6,03	6,14	6,05	6,21	6,6	6,1	6,6
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4,30%	5,92%	5,83%	6,35%	20%	-	20%
	Movilidad entrante nacional	1,10%	1,97%	1,98%	2,21%		-	
	Movilidad saliente internacional	3,10%	3,13%	4,05%	3,69%		1,27%	
	Movilidad saliente nacional	1,32%	-	1,55%	0,95%		0,12%	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,46	2,21	2,5	-	2,5	2,72	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3	2,68	2,76	-	3	3,29	3

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	No existía	4,04	3,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4	4,2	4	4,2	4	3,42	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,12	2,85	3,36	-	4	3,73	4

Se adecuan los valores de los objetivos 21-22 de PO4-01, PO4 02, PO4 04, PO4 05 y PO4 06 a los recogidos en la memoria vigente.

Del análisis de los resultados de los indicadores se extraen además las siguientes conclusiones:

1. Consideramos que el **sistema de evaluación no presencial** en el segundo semestre del curso anterior 19-20 y en el primer semestre del curso 20-21 ha ocasionado en una “artificial mejora” en las tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación y eficiencia. Los resultados de cursos anteriores ya eran muy buenos y cumplían los resultados previstos en la memoria. En una importante población de alumnos como la nuestra, sabemos que no es razonable pretender que el 100% del alumnado apruebe; muchas circunstancias externas condicionan a que esto no sea posible. El significativo aumento del número de aprobados y la significativa reducción del número de alumnos repetidores de asignaturas tras los exámenes a distancia, en comparación con estos los resultados de cursos previos, demuestran que este tipo de evaluación no debería repetirse en nuestra titulación, habida cuenta de su responsabilidad profesional.
2. A pesar los constantes cambios de horario que se trasladaban a la web conforme se van sucediendo, de la docencia a gran grupo telemática síncrona, de recorte de horas de docencia práctica clínica en servicios hospitalarios saturados con pacientes Covid en diversas asignaturas salvo el Rotatorio clínico de 6º curso y demás aspectos que desarrollaremos en el apartado Covid, ha existido **una mejoría en el grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFGM (+0.63)** y una leve mejoría aunque aún insuficiente en el caso de la coordinación docente (+ 0.22) ya que el valor es de 2,72.
3. La **disminución del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas clínica** de - 0.78 de debe estar ocasionada por la reducción de las horas de prácticas clínicas de las asignaturas de 2º a 5º curso motivadas por la saturación de servicios clínicos masificados con casos covid en las diferentes olas de la pandemia durante todo el curso. Durante la 3ª ola covid en enero 21 un elevado número de camas de servicios fueron ocupadas por pacientes covid. En el pico máximo de la misma los hospitales llegaron hasta un 75% de ocupación con casos covid. A pesar de lo anterior, el rotatorio clínico con 45 créditos ECTS se mantuvo al 100% y en algunos servicios se tuvo que primar la realización de las prácticas del rotatorio de 6º curso frente al del resto de asignaturas. Aunque esperamos que este indicador vuelva al

menos a los valores anteriores en el curso 21-22, marcamos este aspecto como debilidad para analizar más fondo el asunto y establecer acciones de mejora en su caso.

4. Consideramos una mejora significativa en el SGC disponer de resultados del indicador **grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas** y su primera valoración. Comenzar con un valor de 4.04 en este indicador supone iniciar este importante estudio a un nivel muy alto. No obstante como se nos indica en la recomendación 1 relativa a la aplicación del sistema de garantía de calidad debemos extraer esta misma información de los tutores de prácticas clínicas.
5. En lo referente al logro de los **objetivos de los indicadores** planteados cabe destacar haberlos superado todos salvo los relacionados con las prácticas externas y la movilidad. Aunque la no superación del objetivo marcado para estos indicadores es consecuencia clara de la situación Covid, han sido traducidos como puntos débiles de cara a las acciones de mejora.

El imperativo normativo de **evaluar el primer semestre a distancia a través del Campus virtual ocasionó a nuestro entender** un gran menoscabo de la docencia impartida durante el curso 20-21. Esto quedó constatado en los debates posteriores en el seno de la CGC y la Junta de Facultad, así como la multitud de incidencias docentes relacionadas con este tipo de evaluación. Por todo ello la facultad se manifestó manifestarnos en contra de volver a una evaluación no presencial. Hasta en la docencia pura a distancia la evaluación se realiza de manera presencial. En una titulación profesionalizante como la nuestra esperamos no tener que realizar este tipo de evaluación nunca más, optando en su caso por retrasar la evaluación hasta mejores condiciones sin que el alumnado pierda las opciones de evaluación que legalmente le corresponde.

Por otra parte, desde la secretaría de la facultad se detectan problemas derivados a la aplicación, los **requisitos previos a superar (no para matricularse) en determinadas asignaturas** recogidas en la memoria de grado. El desajuste consiste en gran número de asignaturas en las que en la memoria consta como requisito que “no se pueden aprobar si no han superado antes la asignatura requisito”. Como el alumnado que se matricula tiene derecho a ser evaluado, este requisito legalmente no puede aplicarse. La argucia técnica para solventar este problema es que el profesorado evalúa y registra la nota pero queda la calificación en estado de “incompatible” hasta que el alumno apruebe la/s asignaturas prerrequisitos. Con esta argucia, para cumplir el derecho de poder presentarse, se incumple el prerrequisito, por el alumno puede superar la asignatura antes de superar la prerrequisito, pero no se registra en su expediente hasta que la supera. Es necesario pues solicitar modificación de la memoria para eliminar este prerrequisito en todas las asignaturas que lo poseen. Junto a ello desde el Equipo decanal, CGC y Junta de Facultad, en el marco de la aprobación del Cronograma de Acreditación y Calidad antes citado, analiza la memoria de título de grado de medicina y concluye que se impone una actualización general, habida cuenta de que posee muchas partes obsoletas, algunas partes con deficiencia importantes y es necesario actualizar la oferta de optatividad, todo ello sin modificar en calendario de implantación de la última modificación de la memoria. El reciente RD 822/2021 de enseñanza universitaria ofrece una gran oportunidad para adaptar además nuestra memoria a la legislación actual.

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre la **planificación y desarrollo de las enseñanzas**, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Grado en Medicina:**

**Punto débil nº 1:** Retraso en el procedimiento de gestión de los informes favorables del Comité de Ética e investigación (CEI) del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de los TFGM clínicos o básicos en los que se trabajen con datos o muestras de personas.

**Acción de mejora nº 1:** Trabajo conjunto con el CEI de revisión y agilización del procedimiento de gestión de informes favorables del CEI a través de la plataforma PEIBA de la Junta de Andalucía, con interlocución directa entre el CEI y Tutores-estudiantes. Fijar plazos y tiempos de demora.

Durante el curso se establecieron diversas reuniones con la [Secretaría del Comité de Ética e Investigación de la Provincia de Cádiz](#). Se aclararon y publicaron los plazos, así como las causas de subsanaciones a realizar por el alumnado y los tutores. Se estableció que los tutores de los TFGM y alumnado debían presentar la solicitud de evaluación nada más superar la asignatura de MIB y en todo caso al inicio de sexto curso. Se informó convenientemente de que el CEI se reúne mensualmente y que las subsanaciones mayores requieren una segunda revisión por el Comité en su totalidad. El CEI realizó reuniones extras para agilizar evaluaciones y dictámenes.

Podemos afirmar que el Grado en Medicina **cumplió lo programado en su totalidad sin necesidad, como el curso anterior de realizar grandes cambios en los horarios**. Ciertamente hubo de cambiarse algunas actividades de seminarios o prácticas que siendo presenciales se pasaron a no presenciales y hubo que retrasar algunas actividades tipo talleres y laboratorios que está planteado que por definición no podían impartirse telemáticamente. Las evidencias constatables se encuentran en el Campus virtual TFGM <https://campusvirtual.uca.es> en el siguiente [acceso a la asignatura TFGM](#)

**Puntos Fuertes:**

1. Mejora en el proceso de **elección y realización del TFGM**

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><b>PD 3:</b></p> <p>La actual <b>memoria de título</b> posee determinadas partes obsoletas y algunas con deficiencias importantes en metodologías y evaluación. Además los prerrequisitos para superar las asignaturas entran en colisión con los derechos del alumnado que se matricula. Por otra parte, la oferta de optatividad ha quedado obsoleta y se han propuesto nuevas y necesarias asignaturas optativas.</p>	<p><b>AM05 (PD3, R6 y R13):</b></p> <p><b>Modificación de memoria del título</b> con el vicerrectorado de planificación e Implementar la corrección del desajuste con el vicerrectorado de estudiante la manera de solventar estas incompatibilidades realizando una modificación de la memoria de grado en su caso. En esta modificación se incluirá entre otras modificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Actualizar la Memoria al RD 822/2021, a sus importantes novedades incorporando resultados de aprendizaje relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.</li> <li>2. Corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación</li> <li>3.- Adaptar a carga horaria de actividades docentes a la realidad, sin olvidar actividades tipo talleres en TFGM (alineamiento con la normativa) y Rotatorio</li> </ol>

	<p>clínico</p> <p>4.- Actualizar los sistemas y pruebas de evaluación para evaluar todos resultados de aprendizaje que deben estar redactados de forma evaluable: Conocimientos (Saber ), Habilidades o destrezas (Saber hacer) y Competencias (Ser capaz)</p> <p>5.- Eliminar los requisitos previos a superar (no para matricularse) en determinadas asignaturas.</p> <p>6.- Actualización de los datos del profesorado con especial interés por el profesorado clínico</p> <p>7.- Actualización de oferta de asignaturas optativas</p> <p>8.- Eliminación de datos innecesarios conforme al RD 822/2021 y actualización de datos obsoletos</p>
<p><b>PD 4:</b> Disminución del grado de <b>satisfacción del alumnado en lo referente a las prácticas clínicas</b></p>	<p><b>AM06:</b> Verificación de si la causa de disminución del grado de satisfacción del alumnado en lo referente a las <b>prácticas clínicas</b> mediante una encuesta específica para el alumnado y medidas específicas acordes para subsanar causas.</p>

Recomendaciones DEVA pendientes:

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p><a href="#">Seguimiento 12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 2:</b> Se recomienda mejorar los procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias.</p>	<p><b>AM07:</b></p> <p>1.- Mejorar la <b>información de los tutores clínicos</b> sobre las competencias a adquirir y su valoración y mejorar la coordinación con los tutores de prácticas clínicas. Antes del inicio de las prácticas clínicas de cada curso académico, el profesor responsable de la asignatura clínica establecerá reuniones de coordinación con los profesores asociados de CC.de la Salud que participan en la docencia práctica. Una vez producidas las contrataciones de profesorado (o, en su caso, el registro de tutores clínicos), antes del inicio del curso, instrucciones a éstos (para los 3 hospitales), por parte del profesor responsable de la asignatura, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital.</p> <p>2.- Incorporación del <b>Delegado de la DG de Ciencias de la salud a las Comisiones de curso</b></p> <p>3.- Reuniones periódicas trimestrales del Coordinador de Título/Equipo decanal con los <b>Delegados de curso</b> para seguimiento</p>

<p><a href="#">Seguimiento 12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 3:</b> Se recomienda mejorar el análisis de la situación de la movilidad en el Grado</p>	<p><b>AM08:</b> Promoción de los <b>programas de movilidad</b> del alumnado</p>
<p><a href="#">Seguimiento 12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 4:</b> Se recomienda implementar un mecanismo que facilite el acceso de los Estudiantes a los datos clínicos necesarios para la realización de los TFGM.</p>	<p><b>AM09:</b> Posibilitar el acceso a los informes del <b>Diraya del SAS</b> con datos personales truncados, mediante la solicitud al SAS para los TFGM.</p>
<p><a href="#">Seguimiento 12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 5 de Especial Seguimiento:</b> Se debe reducir el número de alumnos de nuevo ingreso para adaptarlo al establecido en la Memoria Verificada.</p>	<p><b>AM10:</b> Completar la ejecución del acuerdo entre el decanato y vicerrectorado de estudiantes de reducción cada año <b>5 alumnos hasta llegar a los 140</b> en el curso 23-24. Para ello para el curso 22-23 se aprobarán en Junta de Gobierno 145 alumnos y para el curso 23-24 se aprobarán los 140 recogidos en la memoria, quedando entonces subsanada esta recomendación de especial seguimiento.</p>
<p><a href="#">Seguimiento 12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 6:</b> Se deben corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada</p> <p><b>Recomendación 13 de Especial Seguimiento:</b> Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias</p>	<p><b>AM11:</b> Transformación de las <b>asignaturas clínicas en anuales</b> y mejora en la distribución de contenido/competencias en cada materia.</p> <p><b>AM05 (PD3, R6 y R13):</b> <b>Modificación de memoria del título</b> con el vicerrectorado de planificación e Implementar la corrección del desajuste con el vicerrectorado de estudiante la manera de solventar estas incompatibilidades realizando una modificación de la memoria de grado en su caso. En esta modificación se incluirá la revisión de los sistemas de evaluación, el retoque del número de horas de las actividades docentes sin modificar el coeficiente de presencialidad y la oferta de optativas y los datos sobre profesorado asociado clínico, etc.</p>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación 2:** En relación la **acción de mejora 1** de esta recomendación Se ha mejorado la información de las competencias a adquirir durante las prácticas clínicas mediante la difusión a todos los tutores de la rúbrica de evaluación de las prácticas clínicas mediante la difusión al inicio del curso los criterios de evaluación de las prácticas clínicas, los cuales se trasladaron a un [formulario de evaluación on line](#). Con ello se ha informatizado también el proceso de validación de las [calificaciones por parte de los coordinadores](#) del Rotatorio clínico. Estamos analizando cómo trasladar este sistema al resto de las asignaturas, llegando a la conclusión de que la mejor opción es la **aplicación RO** empleado por otras facultades de medicina de Andalucía. Lo dejamos pendiente para el próximo curso. En relación **la acción de mejora 2** de esta recomendación, dirigida a incorporar a Directora General de Ciencias de la Salud de la UCA en las comisiones de curso, la hemos descartado habida cuenta que se ha demostrado que no es competencias de esta dirección



general bajar hasta el nivel de cada uno de los cursos de los diferentes grados sanitarios de la Universidad. Sí que se está manteniendo reuniones periódicas con ella y con la Vicerrectora de Ciencias de la Salud para todo lo referente a la gestión y certificación del trabajo desarrollado por los tutores/as. **En lo referente a la acción de mejora 3**, se han desarrollado con la delegación de alumnos en número superior a una trimestral, como consecuencia de la pandemia por Covid, fruto de la misma es la solicitud de poner a disposición del alumnado un [formulario on line](#) para el [registro de las incidencias](#) detectadas en el desarrollo de las prácticas clínicas, lo cual permite una retroalimentación permanente.

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación 3:** Tanto en el autoinforme del curso pasado como en el presente informe se ha mejorado dicho análisis. Se ha actualizado la [sección “Movilidad” de la web de la facultad](#)

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación 4:** Tras las consultas realizadas y en aplicación de la Ley de Protección de Datos no es posible por el momento truncar los datos para el alumnado. Los tutores de TFGM deben gestionar la anonimización de los datos de los pacientes de los TFGM de estudios retrospectivos sin consentimiento informado. Se ha informado a los tutores mediante escrito además disponible en el [Campus virtual del TFGM](#) sobre la necesidad de que ellos aporten los datos pseudonimizados de los pacientes. Aunque hasta el momento se analizaban las incidencias de los TFGM mediante el correo del Campus virtual correspondiente, se ha puesto en marcha un [formulario on line](#) para el [registro de todas las incidencias](#) detectadas y el rendimiento de cuentas de las mismas.

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación 5 de Especial seguimiento:** La memoria recoge como [número de nuevo ingreso](#) de en el grado 140 alumnos. Todos los años la Junta de Facultad aprueba proponer al Consejo de Gobierno de la UCA este número y todos los años desde 2010 dicho órgano acuerda un número significativamente mayor. El curso 19-20 el Distrito Único Andalucía por error asignó 180 plazas, habiendo aprobado la Junta de Gobierno 160 alumnos. En marzo de 2020, de cara al curso 20-21 el decanato llegó al acuerdo con el Vicerrectorado de Estudiantes de establecer un plan plurianual para ir reduciendo 5 alumnos de nuevo ingreso cada año, para que al final de las legislaturas del rectorado y del decanato al inicio del 23 se acuerde por la Junta de gobierno los 140 para el curso 23-23. Para el curso 20-21 objeto del presente informe, el consejo de gobierno aprobó 155 alumnos e ingresaron 158 (solo 8 más). Para el curso 21-22, momento en el que se realiza este informe, se aprobaron 150 alumnos, ingresando ese número de alumnos el Distrito Único Andalucía.

**Análisis de acciones y situación actual de las Recomendación 6 y 13 de Especial seguimiento:** En el marco de la planificación del curso se realizó una reunión previa al objeto de aclarar todo lo necesario para que los directores revisen que las actividades planteadas en las [programaciones de las asignaturas](#) respondan a la adquisición de las competencias y contenidos de evaluación (competencia de los dpto. y no de los centros en la UCA, y además se consensuó unos criterios para que desde el decanato se revisará que los sistemas de evaluación estaban redactado conforme a la [normativa de evaluación](#) y que estaban alineados con los recogidos para cada una de las materias en la [memoria del título](#). En el momento de validar las programaciones desde el decanato se revisó las competencias, contenidos, actividades y sistema de evaluación. Las actividades docentes fueron validadas por los directores de departamento. Consideramos que en la actualidad la memoria se respeta, salvo el desvío del número de horas presenciales en función de la tipología de las actividades, citada previamente en este informe



## Máster en Biomedicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado y coherente. A pesar que el máster se impartió en una modalidad no presencial debido a la pandemia de Covid19, las clases fueron impartidas en su totalidad, así mismo se realizaron las evaluaciones correspondientes, incluidas las actividades de evaluación continua, donde se evidenció que los estudiantes adquirieron las competencias esperadas. Las clases fueron impartidas principalmente en docencia síncrona, con material audiovisual adicional asíncrono. En relación a las prácticas experimentales, algunas de ellas se pudieron realizar de forma presencial siguiendo todas las recomendaciones relacionadas con la Covid19, establecidas por el Centro y la universidad, sin embargo, varias de las clases experimentales tuvieron que ser impartidas usando medios audiovisuales de manera dual síncronas con material asíncrono.

En relación al grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, en el curso 2020\_21 se diligenciaron todas las guías docentes de las asignaturas del máster, donde se incluyeron competencias, contenidos, metodología de enseñanza, profesorado, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Así mismo, las guías del módulo de aplicación relacionadas con la realización de los TFMs fueron elaboradas acordes a la memoria del título y a la Normativa del TFM del Máster en Biomedicina. Durante la elaboración de las guías se elaboraron planes de contingencia que fueron implementados durante todo el curso académico debido a la pandemia de Covid19. En estos planes de contingencia o adendas se describieron las propuestas de docencia no presencial para cada una de las actividades formativas, así como también, los sistemas de evaluación utilizados durante el periodo de docencia no presencial, la forma en que se harían las tutorías y la revisión de las calificaciones. Las adendas recibieron la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, la Junta de Facultad y los respectivos departamentos. En relación a los TFMs, la Normativa de TFM 2020\_21 que contenía un documento titulado “Normativa de TFM en relación a la elaboración y defensa de Trabajos fin de Máster en Período de docencia no presencial” fue aprobada por la Comisión de TFM, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina. En esta normativa se describieron: 1.- Modelos propuestos para la elaboración de Trabajos Fin de Máster en períodos de docencia no presencial con sus respectivas guías de elaboración. 2. Informe valorativo/descriptivo del tutor para la evaluación de estos nuevos modelos, por parte de los tutores, de las prácticas del Máster en Biomedicina desarrolladas en períodos de docencia no presencial. 3. Rúbricas para la defensa de TFMs realizados según modelos propuestos para períodos de docencia no presencial.

Los planes de contingencia y la normativa de TFMs para período de docencia no presencial, generó mucha tranquilidad a estudiantes, docentes y tutores. Todos estos documentos fueron publicados en la web del máster <http://bit.ly/3qFu4Sb> Apartado “Planificación de la enseñanza”, Subapartados “Información sobre las asignaturas” y “TFM – Trabajo fin de Máster”.

El uso del campus virtual y las salas de Google meet fueron de gran ayuda para la impartición de la docencia no presencial y la realización de pruebas de evaluación o tareas/trabajos de evaluación continua. La comunicación constante entre la Coordinadora del Máster – Docentes – Delegado de estudiantes – Estudiantes, facilitó la puesta a punto de las modalidades de docencia no presencial.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por los docentes del máster y la coordinación, los cambios en desarrollo de la enseñanza generados por el plan de contingencia, generaron cambios en los porcentajes del sistema de evaluación de algunas asignaturas. Con el fin de cumplir con la planificación establecida en la memoria verificada, a finales de 2020 se realizaron varias reuniones con los docentes de esas asignaturas para solucionar estos inconvenientes. Las actas de las reuniones se encuentran en la web del máster <http://bit.ly/3qFu4Sb>

Apartado “Planificación de la enseñanza”, Subapartado “Coordinación docente vertical y horizontal”. Los inconvenientes fueron solucionados y debido a esto, las guías docentes y los planes de contingencia del curso 2021\_22 tienen las modificaciones acordadas en las reuniones reflejando los sistemas de evaluación que aparecen en la memoria del máster.

#### Apartado COVID

En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones:

1. Diseño e implementación de Protocolo de Actuación para la prevención, protección y vigilancia de la Facultad de Medicina.
2. Creación de un equipo COVID-19 de la Facultad de Medicina de Cádiz con funciones acordes a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid19.
3. Contacto Responsable COVID-19 Facultad de Medicina.
4. Publicación en la página web de todos los anteriores procedimientos y protocolos, así como también de enlaces de interés como: Página Web del coronavirus UCA y CAU Consulta/incidencia relacionada con el COVID-19 en tu Centro.

Todo esto se encuentra en la página web de la Facultad de medicina, enlace directo: <https://bit.ly/3lyYYok>

#### Análisis de los indicadores:

Los **objetivos** y los resultados de **los indicadores del Máster en Bioedición** relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza para el curso 20-21, junto con los objetivos planteados para el próximo curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (MÁSTER BIOMEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	95,84%	89%	95,69%	93,37%	90%	97,8%	90%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99%	100%	100%	90%	100%	90%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95,84%	90%	95,69%	93,37%	90%	97,8%	95%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	6,25%	0%	11,11%	10%	0%	10%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	73,7%	81,25%	100%	72,22%	90%	81,8%	90%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	98%	96,77%	97,56%	97,26%	90%	99,1%	90%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,21	1,33	1,25	1,19	1,1	1,2	1,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-	0,25	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	7,1%	-	-	5%	-	5%
	-	-	-	-		-	
	-	-	-	-		-	
	-	-	-	-		-	

<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>	2	2,71	2,71	-	2,5	3,29	4
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>	2,11	3,43	2,86	-	4	4,14	4
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>	-	-	-	-	-	4,22	4
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>	-	-	-	-	-	5	4
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>	1,8	3,25	3	-	3	-	3,5

Se adecuan los valores de los objetivos 21-22 de PO4-01, PO4 02, PO4 04, PO4 05 y PO4 06 a los recogidos en la memoria vigente.

El análisis de los indicadores del Máster en Biomedicina relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza 20-21 evidencia:

1. En relación a la medición de los resultados de la enseñanza, en el Curso 2019/20 y 2020/21, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son altas mostrando una tendencia al alza. En el Curso 2020/21 estas tasas alcanzan valores entre 97,8% y 100%, muy parecidas a las del Centro y con valores cercanos a los de másteres de la misma modalidad como el Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina por la Universidad Autónoma de Barcelona, el Máster Universitario en Biomedicina Molecular por la Universidad Autónoma de Madrid, el Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Barcelona, entre otros. Así mismo.

2. La tasa de graduación bajó en el curso 2019/20: 72,22%, pero aumentó en el curso 2020/21: 81,8%, mostrando una tendencia al alza parecida a la del centro. En el curso 2019/20, debido a los problemas para la realización de las prácticas presenciales conducentes a la elaboración de los TFMs, durante el estado de alarma, algunos de los estudiantes tuvieron que modificar la modalidad e incluso el tema del TFM, a mediados del curso académico, siendo esto un factor determinante en el retraso de la elaboración de los mismos, debido a esto, algunos estudiantes no defendieron sus TFMs en el Curso académico en el que se matricularon (2019/20), aunque tenían aprobadas el resto de las asignaturas. En el curso 2020/21 se han implementado medidas para aumentar el compromiso entre tutores y estudiantes, con el fin de incrementar la tasa de graduación, estas medidas se seguirán implementando en los cursos venideros. La tasa de graduación depende en gran medida de la culminación satisfactoria de la realización y defensa de los Trabajos fin de Máster, por lo que este incremento evidencia que tanto tutores como estudiantes realizaron un gran esfuerzo por terminar los TFMs en los tiempos establecidos y realizar la defensa en las convocatorias ordinarias.

3. La tasa de abandono en el curso 2020/21 fue del 0%, mostrando una clara mejoría en relación a cursos anteriores. En este sentido, la docencia no presencial facilitó la permanencia en el título y la culminación del mismo a estudiantes que tuvieron que desplazarse a mediados de curso a su localidad de origen, algo que ha

dificultado mucho más la culminación del máster previamente, ya que la presencialidad en la mayoría de las asignaturas es obligatoria.

4. Se ha incrementado significativamente en el curso 2020/21, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (2018/19: 2,86 sobre 5; 2020/21: 4,14 sobre 5). Este incremento demuestra que la nueva Normativa de TFM que incluye una mejora en los procesos de coordinación y elección de TFM ha servido para mejorar la satisfacción de los estudiantes.

5. Se ha incrementado en el curso 2020/21, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (2018/19: 2,71 sobre 5; 2020/21: 3,29 sobre 5). A pesar de las dificultades en la comunicación debido a la presencialidad, se abrieron otros canales de comunicación vía campus virtual, e-mail y google meet, para facilitar la comunicación entre la coordinación del máster, alumnos y docentes. Por otra parte, las reuniones de la Comisión Académica del Máster y la Comisión de TFM se realizaron de manera telemática y en todas ellas participó un representante de los estudiantes del máster, como miembro de las comisiones. Esperamos que durante el curso 2021/22 este indicador aumente aún más, debido a los avances en comunicación telemática que se han realizado hasta el momento. El uso del campus virtual y las salas de Google meet fueron de gran ayuda para la impartición de la docencia no presencial y la realización de pruebas de evaluación o tareas/trabajos de evaluación continua. La comunicación constante entre la Coordinadora del Máster – Docentes – Delegado de estudiantes – Estudiantes, facilitó la puesta a punto de las modalidades de docencia no presencial.

Del análisis completo de lo recogido en este apartado sobre la **planificación y desarrollo de las enseñanzas**, y teniendo en cuenta las sugerencias, las peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Máster en Biomedicina:**

#### **Puntos Fuertes:**

- El programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la memoria del título.
- La Coordinación docente horizontal y vertical ha facilitado el cambio de la organización de la docencia durante el estado de alarma, lo que refleja el funcionamiento óptimo de la misma.
- Las guías docentes y las adendas de las diferentes asignaturas, así como la Normativa de TFM para periodos de docencia no presencial se encuentran adaptadas a situaciones de pandemia, lo que ha facilitado la docencia y la realización de los TFM, así como su defensa.
- En el Curso 2019/20 y 2020/21, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son altas mostrando una tendencia al alza.
- La tasa de graduación aumentó en el curso 2020/21: 81,8%, mostrando una tendencia al alza parecida a la del centro.
- La tasa de abandono en el curso 2020/21 fue del 0%, mostrando una clara mejoría en relación a cursos anteriores.
- Se ha incrementado en el curso 2020/21, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (2018/19: 2,86 sobre 5; 2020/21: 4,14 sobre 5).
- Se ha incrementado en el curso 2020/21, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (2018/19: 2,71 sobre 5; 2020/21: 3,29 sobre 5).

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 3: Se recomienda revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria.	<p><b>AM12 - Nivel Facultad</b></p> <p>1) Revisión y aprobación por parte de la Junta de Facultad de la <b>normativa específica del TFGM</b> del grado de medicina respetando la normativa general de la UCA. Inclusión de lo modificado de manera correcta en la guía docente.</p> <p>2) La revisión de <b>proceso de gestión de tutores</b> TFGM y su inclusión en la Normativa de TFGM</p> <p>3) Se realizará una <b>reunión con los tutores de Servicios Hospitalarios</b> para aclarar y discutir los cambios que se han acordado en la Comisión de TFM.</p> <p>4) Los cambios se reflejarán en la <b>Normativa de TFGM/TFM del curso 2022_23</b>.</p>
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 4: Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes de forma que coincida con la memoria verificada.	<p><b>AM13:</b></p> <p>Debido a las acciones de mejora planteadas e implementadas previamente (Descripción de las modificaciones a los docentes responsables de asignaturas y reuniones con docentes para realizar los cambios), actualmente el contenido de las <b>guías docentes</b> coincide con la memoria verificada.</p>

**Análisis y situación actual de la recomendación 3:** Con el fin de dar seguimiento a la recomendación de la DEVA, se plantearon los cambios sugeridos por los evaluadores DEVA en la Comisión de TFM del máster y se realizaron reuniones con los tutores de Servicios Hospitalarios. Actualmente se ha hecho un croquis inicial de los apartados y el enfoque que tendrán los TFMs realizados en servicios hospitalarios. Antes de iniciar el próximo curso académico se realizarán los cambios correspondientes en la Normativa de TFM.

**Análisis y situación actual de la recomendación 4:** Las guías docentes han sido revisadas para hacer las modificaciones oportunas y actualmente coinciden en su totalidad con lo descrito en la memoria verificada del título.

**IV) PROFESORADO****Análisis:**

El análisis del profesorado se realiza de una manera desagregada por títulos tomando como referente el [autoinforme del Grado en Medicina](#) y el [autoinforme del Máster en Biomedicina](#), ambos del curso 20-21. Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- A. Las Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad disponibles [en la web de la facultad](#) y en [Colabora Implanta](#) y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en el [citado gestor](#)
- B. Los informes para el análisis de los resultados en el [Sistema de Información de la UCA](#)
- C. La rendición de cuentas en el apartado de [Resultados del proceso de Enseñanza-aprendizaje](#) en nuestra web.

**Grado en Medicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés**

Durante este curso académico 20-21, tras un curso anterior de inicio de la pandemia realmente duro, el profesorado del Grado en Medicina ha continuado implicado muy activamente en la mejora de la docencia habiendo aprendido bastante y **adaptándose mejor a la planificación acordada**. El planteamiento realizado en las **adendas del curso** anterior fue trasladado a los [planes de contingencia de las programaciones](#) sin dificultad, dejando constancia explícita de las actividades que se planteaban como no presenciales y por lo tanto no acordes con la presencialidad de la memoria verificada. Debemos informar que no se activó en ningún caso la ausencia total de actividad presencial como en la mayor parte de las titulaciones de la UCA en momentos pico de la pandemia, cumpliéndose en todo momento el escenario semipresencial previsto

En relación con la adecuación del [profesorado actual](#) en relación con lo recogido en la [memoria verificada](#), no es posible realizar una comparación rigurosa habida cuenta que en el estamento de profesorado asociados se incorporan la totalidad de asociados clínicos. Esto hace que se informe para el curso 20-21 que el 67% del profesorado es Profesor Asociado, lo que el resto del profesorado debe repartirse el 33 % restante. **Cuando se redactó la memoria**, se incluyó un porcentaje de asociados muy inferior al actual 17.1% . Sin lugar a dudas ese dato debe ser actualizado en el cambio de la memoria planificada, habida cuenta que el número de asociados clínicos actuales es el adecuado salvo en determinadas áreas. Del análisis podemos inferir que en la actualidad hay déficit de profesorado funcionario de manera generalizada en todas las áreas habida cuenta que el número de jubilaciones en los últimos años ha sido significativamente mayor a número de acreditaciones y plazas ocupadas. Las áreas clínicas son especialmente deficitarias debido a la mayor dificultad que tiene el profesorado clínico para acreditarse, habida cuenta de la presión asistencial que soporta. Como se nos informó el Director general de la DEVA en las I Jornadas de Calidad de la UCA al inicio del curso 21-22, este asunto está en estudio ya que es un problema generalizado.

En cuanto a la **experiencia docente** observamos una disminución de la experiencia docente derivada del desequilibrio entre las jubilaciones y las acreditaciones y ocupación de plazas estructurales. En cambio, en la **experiencia investigadora** hemos aumentado de manera sensible en relación con cursos anteriores, llegando a nuestro máximo de sexenios en los 6 años anteriores.

En lo referente al número de **TFGM tutorizados por el profesorado**, constatamos cierto desajuste al comprobar que existe profesorado que como norma general no tutorizan trabajo pero son incluidos como miembros de los

tribunales de evaluación. El hecho de que un número significativo de TFGM sean tutorizados por tutores clínicos en los que aparecen como co tutores profesorado de la UCA, hace que hasta el momento no tengamos problemas con el número de tutores. El perfil profesional y cualificación de los tutores de TFGM podemos considerarlo muy alto, aún incluso cuando un elevado número de tutores clínicos no doctores tutorizan TFGM. La labor del cotutor - profesor de la UCA más experimentado a nivel investigador, compensa esta deficiencia teórica.

La **cualificación profesional del profesorado** tutor de prácticas clínicas es consustancial al puesto, habida cuenta que para ser tutor clínico es necesario ser facultativo especialista al menos y estar ejerciendo en los hospitales o centros de atención primaria del SAS.

Las **sustituciones del profesorado** ciertamente ha disminuido la cualificación y experiencia del profesorado, es algo consustancial a su existencia. Sin lugar a dudas los departamentos deben optar por promover a ultranza la carrera profesional de su profesorado para que cuanto antes estén acreditados y pueda elevarse en nivel de cualificación. En relación con ellas, ciertamente se ha agilizado el proceso de dotación de las plazas, aunque constatamos una mayor lentitud en el proceso de baremación y toma de posesión del profesorado no sustituto interino en determinadas áreas, ya sea como consecuencia de la dilación de los procesos en los departamentos o en menor medida debido a personal.

En cuanto al **número de créditos de dedicación al título** ha aumentado en relación a los cursos precedentes. El porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos se ha mantenido en los datos de cursos pasados.

#### Apartado COVID

La situación derivada de la pandemia Covid ha supuesto grandes dificultades derivadas por aumento de carga de trabajo asistencial del profesorado clínico, sobre todo en los momentos pico de las diferentes olas que hemos sufrido. Esto ha ocasionado que en general haya existido una preocupación por sostener la docencia habitual, disminuyendo levemente la participación de los mismos en acciones de mejora. Consideramos que el esfuerzo realizado ha sido en muchos casos ímprobo.

#### Análisis de los indicadores:

Los objetivos y los resultados de **los indicadores del Grado de Medicina** relacionados con el profesorado para el curso 20-21, junto con los objetivos planteados para el próximo curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (GRADO EN MEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	14,20%	9,96%	19,39%	20,14%	20 %	19,61%	20 %
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	6,80%	7,42%	6,29%	7,99%	10 %	9,15%	10 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,4	4,10	4,6	4,6



ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	6,08%	4,70%	4,42%	4,51%	10%	4,25%	10 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	55,56%	63,60%	76,92%	84,62%	No existía	69,23%	70 %
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	44,44%	36,40%	23,08%	15,38%	No existía	30,72%	30 %

Del análisis de los resultados de los indicadores se extraen, junto a lo anteriormente expuesto las siguientes conclusiones, teniendo en cuenta que no hemos realizado el análisis **valores comparativos del profesorado nuestro título en relación con los valores del resto de la UCA, ya que se ven sesgados debido al elevado número de asociados clínicos** con un perfil profesional de facultativos especialistas y docente, que es muy específico para las prácticas clínicas.

1. No consideramos significativa la reducción (- 0.52% de 20.14% a 19.41%) de la participación del profesorado en **acciones formativas y sí en cambio el aumento de la participación en los proyectos de innovación docente** (+ 1.16% de 7.99% a 9.15%), todo ello a pesar de que la situación Covid no propiciaba el planteamiento de estos proyectos de innovación.
2. Consideramos especialmente significativa la mejora en el grado de **satisfacción global de los estudiantes con la docencia llegando a un valor de 4,6** (+0.2 de 4.4 a 4.6). Consideramos este valor una **clara fortaleza en el desarrollo de la docencia y en la cualificación del profesorado**, por vez primera superamos la media de la UCA que es 4.3. Podemos afirmar pues que, en relación con el criterio relacionado con el profesorado la mejora ha sido clara, todo lo cual redundando en el correcto desarrollo de las enseñanzas y da pie a una mayor coordinación docente entre el profesorado. Sin lugar a dudas, cuando la necesidad aprieta, la motivación crece.
3. En lo referente al porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del **programa de evaluación de la actividad docente** (Modelo [DOCENTIA](#)) y el porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente, los resultados muestran una leve disminución de la participación y de los resultados, aunque ciertamente se podría compensar con el aumento del porcentaje de "FAVORABLES".
4. En relación con los indicadores de porcentajes de participación, consideramos que el elevado porcentaje de **profesorado asociado** puede generar un importante sesgo, aún más importante teniendo en cuenta el significativo aumento de la presión asistencial por **Covid** de un elevado número de ellos. De la misma manera ha ocurrido con el PDI estructural con vinculación asistencial permanente, el cual también ha tenido que soportar grandes cargas de trabajo asistencia motivada por la pandemia. El profesorado clínico ejerce su jornada laboral principal (docente y asistencial) en los centros asistenciales lo que les limita, en gran medida, su participación en las actividades formativas de la UCA que se programan a determinadas horas o fechas. Habida cuenta del peso asistencial de una gran parte del Título, se ha



solicitado la creación de una oferta formativa específica on line dirigida al profesorado clínico. Aunque éste también participa en actividades formativas del sistema sanitario, este aspecto (en muchos casos de trascendencia docente en relación a las competencias del título) no está incluido en los registros universitarios. Consideramos que las dificultades más arriba señaladas con respecto al profesorado, junto con la aún no ajustada ratio profesorado/alumnado y unas obligaciones asistenciales para los clínicos, **complican la mejora** en los indicadores de participación.

5. En lo referente al logro de los **objetivos de los indicadores** planteados cabe destacar haberlos superado todos salvo la participación del profesorado en proyectos de innovación, que aún mejorando bastante no se la llegado por poco al objetivo, y la participación del profesorado en el DOCENTIA, que consideramos un valor sesgado debido a la voluntariedad del programa.

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre la **profesorado** del grado de medicina, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

#### Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Grado en Medicina

##### Puntos Fuertes:

1. Aumento del **Nivel global de satisfacción de los estudiantes con la docencia**, superando los valores medios de la UCA en 0.3 puntos.

##### Situación Recomendaciones DEVA pendientes:

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">Seguimiento 12.11.20</a>	<b>Recomendación 7:</b> Se recomienda mejorar el análisis sobre la situación del profesorado del Grado en cuanto a experiencia docente e investigadora.	<b>AM14:</b> Explicitar de manera más clara en los autoinformes e informes de gestión la situación del profesorado en relación con la <b>experiencia docente e investigadora</b> - Currículums normalizados el Profesorado en la WEB de la Facultad
<a href="#">Seguimiento 12.11.20</a>	<b>Recomendación 8:</b> Se recomienda mejorar la oferta de cursos y programas de innovación docente dirigidos al profesorado del Grado	<b>AM15:</b> Difundir las correspondientes <b>convocatorias de innovación</b> . Solicitar a las instancias de la Universidad convocantes que se adecuen la oferta y los tiempos a las necesidades reales de profesorado clínico.

<p><u>Seguimiento</u> <u>12.11.20</u></p>	<p><b>Recomendación 9:</b> Se recomienda revisar la normativa sobre TFGM y su guía docente para garantizar que ambas se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada.</p> <p><b>Recomendación 10:</b> Se recomienda regular el proceso de asignación de tutores de TFGM para garantizar una mejor distribución de las tareas de dirección entre el profesorado del Grado.</p>	<p><b>AM12 (R9 y R10 - Nivel Facultad)</b></p> <p>1) Revisión y aprobación por parte de la Junta de Facultad de la <b>normativa específica del TFGM</b> del grado de medicina respetando la normativa general de la UCA. Inclusión de lo modificado de manera correcta en la guía docente.</p> <p>2) Las revisión de <b>proceso de gestión de tutores</b> TFGM y su inclusión en la Normativa de TFGM</p> <p>3) Se realizará una <b>reunión con los tutores de Servicios Hospitalarios</b> para aclarar y discutir los cambios que se han acordado en la Comisión de TFM.</p> <p>4) Los cambios se reflejarán en la <b>Normativa de TFGM/TFM del curso 2022_23.</b></p>
---	--	---

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

Estas acciones de mejora 12, 14, 15 se establecen para el nivel de Facultad y hace extensivas a todos los títulos del centro. queda recogido así en el Plan de mejora.

**Análisis de acciones y situación actual Recomendación 7:** En el presente informe se ha mejorado de manera clara el análisis de los datos de experiencia investigadora y docente del profesorado

**Análisis de acciones y situación actual Recomendación 8:** Se han realizado las acciones de mejora planteadas pero debemos continuar con las mismas <https://udinovacion.uca.es/>

**Análisis de acciones y situación actual Recomendación 9 y Recomendación 10:** Se revisó y actualizó la [programación del TFGM](#) en virtud de la memoria de grado queda pendiente retocar algunos aspectos de la [normativa de TFGM aunque se contacta que está acorde con la normativa TFGM de la UCA](#). Gestión de tutores de TFGM se ha actualizado en el marco del [Campus virtual del TFGM](#). Se ha puesto en marcha un formulario para la actualización de cambios de los tutores. Aunque hasta el momento se analizaban las incidencias de los TFGM mediante el correo del Campus virtual correspondiente, se ha puesto en marcha un [formulario on line](#) para el [registro de todas las incidencias](#) detectadas y el rendimiento de cuentas de las mismas. Evidencias: <https://medicina.uca.es/docencia/tfg-m/>

### Máster en Biomedicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés

El profesorado implicado en el título ha variado poco desde la memoria de verificación. En principio los cambios han sido principalmente por incrementos en la categoría docente lo que ha sido beneficioso para el máster. El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. El título cuenta con profesores de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz de los siguientes departamentos: Dpto. de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Dpto. de Medicina, Dpto. de Neurociencias, Dpto. de Materno-infantil y Radiología, Dpto. de Anatomía patológica, Biología celular, Histología, Historia de la ciencia, Medicina legal y forense y Toxicología, y Dpto. de Psicología.

Además, participan facultativos e investigadores de los hospitales Puerta del Mar y Puerto Real. Contamos también con la colaboración de investigadores del CSIC, tanto del Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols” (IIB) de Madrid, como del Centro Andaluz de Biología y Medicina Regenerativa (CABIMER) de Sevilla, de la Universidad Complutense de Madrid y del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), entre otras instituciones. Actualmente, el número de profesores externos del máster ha disminuido, por una parte, porque algunos docentes externos se encuentran vinculados actualmente a la Universidad de Cádiz, y por otra parte porque debido al incremento de profesores de la UCA expertos en algunos temas que antes impartían docentes externos, algunos de los créditos se han internalizado.

Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten, lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos. Además, la gran mayoría de los profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA y de agencias autonómicas de evaluación. Los códigos orcid y en su defecto los curriculums vitae que muestran la calidad de los docentes del máster, se encuentran publicados en la web del título <https://bit.ly/3qXJJwg>. La publicación del perfil de los docentes se realizó siguiendo las recomendaciones de la DEVA.

Por otra parte, debido a que todos los docentes que imparten clases en el máster son doctores con un excelente perfil investigador, también tienen una cualificación óptima para participar en la dirección de TFMs.

Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con el grado de satisfacción con la docencia, su participación en la mejora del título, su experiencia docente e investigadora, sus calificaciones, su implicación en proyectos de innovación docente y acciones formativas.

#### Apartado COVID

Durante el periodo de pandemia por la Covid-19 se mantuvo la misma plantilla de profesores, únicamente hubo variaciones en la modalidad de docencia que pasó de ser presencial a no presencial.

El profesorado del Máster en Biomedicina pudo asumir con responsabilidad y facilidad la modalidad de docencia no presencial sin que se notase una merma en la calidad de la docencia (ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. 2019/20: 4,5 sobre 5, 2020/21: 4,4 sobre 5). Evidencia en el Sistema de información de la UCA indicadores P05 - Gestión del Personal Académico, en los siguientes accesos directos: <https://bit.ly/3HSXh4j> y <https://bit.ly/3hML9qS>.

#### Análisis de los indicadores:

Los objetivos y los resultados de **los indicadores del Máster de Biomedicina** relacionados con el profesorado para el curso 20-21, junto con los objetivos planteados para el próximo curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (MÁSTER EN BIOMEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	20,45%	21,43%	26,92%	26,67%	20%	40,63%	30%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,45%	21,43%	34,62%	23,33%	20%	28,13%	30%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,7	4	4,5	4,5	4,4	4,5

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20,45%	26,2%	30,77%	26,67%	20%	28.13%	30%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	45,5%	62,5%	62,5%	60%	66,67%	70%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	54,5%	37,5%	37,5%	30%	33,33%	30%

El análisis de los indicadores del Máster en Biomedicina relacionados con el profesorado 20-21 evidencia:

1. El perfil del profesorado ha mostrado pocas variaciones durante los últimos cursos, pero cabe señalar que ha habido un aumento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad (2019/20: 23,33%, 2020/21: 25%) que concuerda con una disminución en el de Profesores titulares (2019/20: 33,33%, 2020/21: 28,13%). Ha aumentado también el porcentaje de Profesores contratado doctores: (2019/20: 6,67%, 2020/21: 9,38%).

2. Los indicadores de gestión del personal académico muestran un claro aumento de la participación de los profesores del máster en acciones formativas, curso 2019/20: 26,67% y curso 2020/21: 40,63%. También se ha incrementado la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente curso 2019/20: 23,33% y curso 2020/21: 28,13%; y en el programa DOCENTIA, así como el porcentaje de profesores con calificaciones EXCELENTES obtenidas en la evaluación de la actividad docente (62,5% en el 2019/20 y 66,67% en el 2020/21) y favorables en 2019/20 de 37,5% y en 2020/21 de 33,33%, mostrando aproximadamente un 100% de obtención del Docentia de los solicitantes. Todos estos datos se encuentran en el Sistema de información de la UCA, indicadores P05 - Gestión del Personal Académico, en los siguientes accesos directos: <https://bit.ly/3HSXh4j> y <https://bit.ly/3hML9qS>.

3. La idoneidad y el incremento de la capacitación del personal docente del máster se refleja en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia que ha sido más alto en los cursos 2019/20: 4,5 sobre 5 y 2020/21: 4,4 sobre 5 en relación al curso 2018/19: 4,0 sobre 5, a pesar de la docencia no presencial debido a la pandemia de Covid-19. Esperamos que en el curso actual 2021/22 se incremente aún más el grado de satisfacción con la docencia presencial.

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre el **profesorado**, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Máster en Biomedicina:**

**Puntos Fuertes:**

- Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos
- El Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación excelente) es del 62,5% en los cursos 2018/19 y 2019/20, aumentando aún más en el 2020/21: 66,67%, por lo que se ha incrementado con respecto a los cursos anteriores.
- El porcentaje de profesores catedráticos que imparten docencia en el máster ha aumentado los últimos cursos académicos, de 16,28% en el curso 2018/19 a 23,33% en el curso 2019/20 y a 25% en el curso 2020/21, demostrando la alta cualificación docente e investigadora de los profesores del máster.
- La composición de plantilla docente no se ha modificado de forma significativa en relación con lo establecido en la memoria verificada.
- Un número importante de profesores del máster participa en acciones de formación e innovación docente y en los últimos años se ha evidenciado un incremento (2019/20: 23,33%, 2020/21: 28,13%).
- Los profesores del máster se han adaptado óptimamente a los cambios en las modalidades de docencia sin evidenciarse una disminución de la calidad de la misma (2019/20: 4,5 sobre 5, 2020/21: 4,4/5).
- Los indicadores de gestión del personal académico evidencian un claro aumento de la participación de los profesores del máster en acciones formativas.
- Se ha incrementado la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- Se ha incrementado la participación del profesorado en el programa DOCENTIA.
- Se ha aumentado el porcentaje de profesores con calificaciones EXCELENTES obtenidas en la evaluación de la actividad docente.
- El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha sido más alto en los cursos 2019/20: 4,5 sobre 5 y 2020/21: 4,4 sobre 5 en relación al curso 2018/19: 4,0 sobre 5.

En el último Informe de renovación de la acreditación DEVA del Máster en Biomedicina no se evidenciaron puntos débiles relacionados con el profesorado, y por consiguiente no se plantearon recomendaciones. A partir del año de la renovación de la acreditación, los indicadores han mostrado un incremento en la calidad e idoneidad del profesorado, así como también un aumento en la satisfacción de los estudiantes con la docencia del máster.

**V) RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO****Análisis:**

El análisis de los recursos y apoyo al estudiantado se realiza fundamentalmente de una manera desagregada por títulos, tomando como referente el [autoinforme del Grado en Medicina](#) y el [autoinforme del Máster en Biomedicina](#), ambos del curso 20-21. Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- A. Las Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad disponibles [en la web de la facultad](#) y en [Colabora Implanta](#) y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en el [citado gestor](#)
- B. Los informes y documentos para el análisis de los resultados en el [Sistema de Información de la UCA](#)
- C. La rendición de cuentas en el apartado de [Resultados del proceso de Enseñanza-aprendizaje](#) en nuestra web.

**Nivel centro:**

Analizada la realidad de planificación y uso de estos recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado en el grado y en el máster en la Facultad de medicina, todos los indicadores salvo en cierta medida **ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10 relacionados con el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras**, debemos estudiarlos de manera desagregada. Es más, de estos dos indicadores, sólo en lo que se refiere a las infraestructuras se podría considerar adecuado realizar un análisis agregado. Los objetivos y acciones de mejora ya que en este apartado sólo se podrían plantear de manera conjunta para los espacios tales como aulas, seminarios, talleres, biblioteca, sala de estudios y bar comedor. Los recursos materiales propios de los talleres y seminarios incluidos en estos dos indicadores son de tal especificidad que es preferible realizar un estudio desagregado de estos dos indicadores.

El curso 20-21 ha supuesto bajo nuestra manera de ver un nuevo e importante avance en lo referente a la dotación de las **infraestructuras y materiales** docentes en el centro de uso común por parte de los tres títulos del centro. Si el curso anterior 19-20 se completó la reforma del edificio de la facultad, durante el 20-21 se han puesto en **servicio el siguiente equipamiento:**

1. Renovación de mobiliario cuartos de baño de la planta baja junto al Decanato
2. Adquisición de contenedores y papeleras de reciclaje (también papeleras de exterior) en sustitución de las antiguas, así como un plan de reciclaje en el centro
3. Instalación de mobiliario de sala de profesores. Mesa de reuniones para 14 personas, sofás, pizarra y mobiliario variado
4. Renovación sala de estudio. Mesas con tomas de corriente y lámparas LED, sillas, mobiliario variado y decoración. Aforo para 100 personas
5. Instalación de sistema de videoconferencia para la sala de profesores y reuniones
6. Proyecto de rotulación de señalización del centro
7. Adquisición de 11 armarios metálicos y mueble/taquilla para el Taller de Habilidades y Simulación clínica
8. Instalación de nuevo sistema de proyección en el seminario 0.2 (pantalla, proyector y sistema de sonido).
9. Instalación en el Taller de Habilidades de un monitor de 65"
10. Renovación de mesas y sillas de seminarios de la Facultad
11. Trabajos de instalación de vinilos en ventanas y puertas de acceso a azoteas y terrazas, así como en puertas de la planta baja (decanato, sala de estudio y cafetería)

12. Trabajos de instalación de vinilos y letras corpóreas en puertas de acceso al centro (Plaza Falla y Hospital Real), taller de habilidades, sala de descanso, aula 1 y salón de grados
13. Eliminación de radiadores obsoletos y sin uso del aula 3, aula 2 y seminario 0.2
14. Compra y renovación de mobiliario de la delegación de estudiantes de Medicina (compra de mesa, sofá sillas y estantería, así como decoración con vinilos)
15. Proyecto y realización de Sala de Descanso. Obra de adecuación del espacio con instalación de suelo, luminarias led y climatización. Compra e instalación de mobiliario (sillas, mesas, decoración, microondas, juegos de mesa, televisor de 75" etc)
16. Sustitución de luminarias de escaleras y baños por downlight leds
17. Instalación de sistema de videoconferencia en la sala de juntas. (Microfonía y videowall)
18. Instalación en el salón de Grados de nuevas pantallas para la mesa presidencial y micrófonos inalámbricos
19. Compra e instalación de nuevo micrófono inalámbrico de diadema para el aula 5
20. Adquisición para las aulas 1, 2, 3, 4 y 5 de teclados y ratones inalámbricos
21. Apertura de la Cafetería. Adquisición de mobiliario de exterior (sillas, mesas y sombrillas), así como trabajos de decoración y vinilación.
22. Reposición de equipos informáticos en las Salas de Informática 1 y 2 (ordenadores, monitores, ratones y teclados)
23. Instalación de 5 monitores informativos (1 en el hall del Hospital Real, 2 en el Hall de la entrada por la plaza Falla, 1 en la sala de estudio y 1 en el salón de grados)
24. Trabajos de estudio del estado y plan de recuperación del Drago del Patio de la Facultad
25. Creación y dotación de mobiliario de la Sala de Juntas de la Facultad, con aforo para 35 personas

Del mismo modo se **ha proyectado las siguientes mejoras para el curso 21-22:**

1. Apertura definitiva del Bar-Restaurante de la Facultad con mesas en el patio.
2. Renovación del suelo y puertas de los cuartos de baño de la planta baja junto al Decanato
3. Adquisición de plantas decorativas para pasillos y aulas
4. Instalación de perchas 90 en aulas y seminarios
5. Instalación de rotulación de señalización del centro Trabajos de retirada de tuberías y conducciones de la planta baja e instalación de paneles de madera en el pasillo de la planta baja (pendiente)
6. Proyecto de estudio Biomecánico para la instalación de soportes para los Dragos del patio de la Facultad
7. Instalación de escudos y logos corporativos corpóreas en la Sala de Juntas

### **Apartado COVID**

La situación de excepcionalidad generada por la pandemia de Covid, podemos considerarlo como un aspecto no específico a los títulos en este apartado y por lo tanto realizar un análisis de manera agregada. Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
  - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
  - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
  - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
  - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.



- Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedará aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
  - De 1 servidor a 5. ☑ 500%
  - De 4 CPU a 76. ☑ 1900%
  - De 8 GB RAM a 490 GB. ☑ 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
  - De 1.7 TB a 5 TB. ☑ 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
  - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
  - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 ☑ 300 %
  - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 ☑ 353 %
  - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
  - Se sustituye BBB por Google Meet.
  - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
  - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
  - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
  - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En lo referente a los **recursos humanos del personal de administración y servicios** el grado de implicación en general es muy bueno; aunque consideramos un punto débil a solventar, el constante cambio de personal en la conserjería. Esto conlleva que el nuevo personal muy cambiante, tenga que realizar para pocos días el esfuerzo de conocer todos y cada uno de los detalles de su puesto de trabajo, lo cual no se logra a veces en los pocos días que está con nosotros. Esta situación hace que exista a veces desajustes en el apoyo de este personal, en ningún caso motivado por su falta de profesionalidad.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<b>PD Centro 1:</b> <b>Servicio de conserjería</b> mejorable derivado del constante cambio de personal.	<b>AM16:</b> Analizar y llevar el seguimiento de los <b>BAUs presentados en relación con la conserjería, manteniendo un seguimiento</b> de la coordinación del servicio



**Grado en Medicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés**

La **docencia de prácticas no clínicas del Grado en Medicina, seminarios y talleres se ha desarrollado en su totalidad en el centro presencialmente** respetando la reducción de aforo, no sin la dificultad derivada de no poder usar los seminarios más pequeños. Hubo necesidad de realizar grandes esfuerzos organizativos que hizo que la práctica totalidad de los seminarios y talleres que podían usarse estuviera siempre en uso por las tardes. Las mañanas quedaron reservadas para las actividades a distancia síncronas por videoconferencia, así como para prácticas de laboratorio y talleres presenciales las 2-3 últimas semanas. Las prácticas clínicas de manera obvia en los centros asistenciales.

En lo referente a las **infraestructuras docentes para las prácticas clínicas** en los centros asistenciales, podemos afirmar que se ha realizado todo el esfuerzo posible por parte de las instituciones sanitarias por colocar a todos el alumnado el mayor número de días posibles, aun cuando existían momentos de total saturación de los servicios hospitalarios. El alumnado de 6º curso realizado su rotatorio clínico no ha visto mermado el número de días de docencia práctica clínicas. En lo referente al alumnado de movilidad, no procede informar habida cuenta que se suspendió la movilidad entrante.

En relación con el **Campus virtual (CV)**, en la actualidad se dispone de una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle con alto grado de utilización, que tras las mejoras durante el verano de 2020 ha dado servicio de apoyo docente no presencial durante el curso 20-21 sin problema alguno. Esto ha sido una importante mejora.

**Análisis de los indicadores:**

Los objetivos y los resultados de **los indicadores del Grado de Medicina** relacionados con los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado para el curso 20-21, junto con los objetivos planteados para el próximo curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (GRADO EN MEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	49,37%	48,73%	53,42%	50,57%	100 %	46,98%	Ninguno No relevante
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,94%	101,94 %	103,87 %	112,26 %	100 %	96,13%	100 %
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	522,58%	516,13 %	497,42 %	561,94 %	100 %	602,58 %	Ninguno No relevante
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	17,40%	19,50%	19,67%	21,52%	15%	22,13%	Ninguno No relevante
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,54	2,42	2,54	-	2,5	3,01	2,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción	2,51	2,34	2,44	-	2,5	2,64	2,5

del alumna con los programas y actividades de orientación profesional							
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,22	3	2,77	-	3	3,56	3,3
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,58	3,61	3,35	-	3,5	3,91	3,8

Sobre las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título podemos informar lo siguientes:

1. **ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título** (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción). En nuestro caso esta tasa de 100% en la actualidad y para el próximo curso no aporta valor relevante, habida cuenta de la elevadísima nota de corte de acceso a nuestra titulación (13.5). A medio plazo, esta tasa no bajará ya que todo el alumnado que se matricula ha elegido medicina como primera opción.
2. **ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título** (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta). El dato de ocupación de todos los años debe ser 100%. Ha sido superior en cursos anteriores por las razones antes expuestas y hemos tenido que planificar acciones de mejora para reducir el número de alumnos hasta valores próximos a los 140 recogidos en la memoria. Desconocemos la causa por la cual este curso 20-21, hemos tenido en valor de 96%, quizás sea debido a exista alumnado matriculado que cerrado el alumnado a matricular en nuestra facultad obtuvo plaza en otra de mayor preferencia en Andalucía o España y renunciara a su matrícula, sin posibilidad de que otro alumno ocupará su plaza.
3. **ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título** (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), un valor tan alto de esta tasa de 602 %, el más alto de la serie histórica, es expresión del grado de interés por estudiar nuestro título y que se traduce en la citada nota de corte tan alta.
4. **ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** Este indicador claramente positivo, tiene un valor de 100% todos los años debido a la elevadísima demanda del alumnado para cursar este título.

El **grado de satisfacción del estudiantado** (+ 0.79) y el **profesorado** (+0.56) con los recursos materiales e infraestructuras ha mejorado de manera significativa, superando por vez primera en la serie histórica el grado de satisfacción medio del estudiantado de la UCA (+0.11). Esto no se la logrado aún en lo referente a la satisfacción del profesorado. Esperamos que con las actuaciones proyectadas para el próximo curso avancemos.

La **orientación académica del alumnado ha experimentado una clara mejoría** con la puesta en marcha de la [Oficina de Apoyo al Estudiante de Medicina](#), el relanzamiento del [Proyecto Compañero](#) en lo referente a la acogida y la mejora de la información de la vida Universitaria en en la pestaña ["Estudiantes" de nuestra web](#). Muestra de ello es el aumento del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en + 0.47 aproximándonos mucho al valor medio de la UCA.

El alumnado del Grado en Medicina, título profesionalizante, tiene la peculiaridad de que está obligado a continuar sus estudios mediante la formación médica especializada (MIR). Es por ello que las acciones de **orientación profesional** tienen mucho que ver con facilitar información para poder superar el examen MIR. La

práctica totalidad de los egresados van a continuar con su formación especializada MIR. La Oficina de atención al estudiante de medicina ofrece puntual información sobre las diferentes ofertas académicas de preparación al examen MIR, pero ciertamente el alumnado está en general muy bien informado sobre ello. La verdadera orientación profesional del médico se logra durante los 4-5 años de formación especializada MIR. No consideramos por ello muy relevante la leve mejora de +0.2 en el nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.

De análisis completo de lo recogido en este apartado de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Grado en Medicina y que se hacen extensivo al Master de Biomedicina.**

Puntos Fuertes:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Infraestructuras y materiales dotados</b></li> <li>2. Aumento del grado de <b>satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</b></li> <li>3. Aumento del grado de <b>satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</b></li> <li>4. Aumento del grado de <b>satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b></li> <li>5. Aumento del grado de <b>satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b></li> </ol>

**Situación Recomendaciones DEVA pendientes:**

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 11:</b> Se recomienda potenciar la utilización del laboratorio de habilidades.	La Acción de mejora "Proyecto de innovación de la facultad de medicina Metplus" no fue considerada adecuada en el Informe Seguimiento DEVA. Se puso en marcha una nueva acción: <b>AM17:</b> Reorganización del <b>taller de habilidades</b> , revisión del equipamiento docente, traslado al taller de equipamiento disperso en hospitales, difusión del equipamiento entre los profesores, asignación de actividades al taller y análisis de la diferencia de ocupación antes y después de la medida, la cual ha sido desarrollada de manera satisfactoria.
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 12:</b> Se recomienda organizar de forma estable las acciones de orientación profesional que lleva a cabo el Centro.	<b>AM18:</b> Mejorar la programación de las <b>actividades de orientación profesional</b> Publicar a comienzo de curso la programación de las actividades que tendrán carácter anual, tanto las organizadas desde el Centro como desde la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo. <b>AM19:</b> Organizar, conjuntamente con los <b>estudiantes, jornadas de investigación para estudiantes</b>

<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 15:</b> Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica.</p>	<p><b>AM25:</b> Realización de <b>encuesta específica</b> sobre las necesidades de orientación académica resueltas y no resueltas, así como potenciar aún más si cabe el uso de la <b>Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina</b> con comunicación mediante whatsapp.</p>
---	---	--

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**Análisis de acciones y situación actual Recomendación 11:** Como se ha comentado en el Análisis y valoración de este apartado, se ha reorganizado y equipado el taller y además se ha ofrecido a todo el profesorado clínico la posibilidad de su uso. Se han comprado armarios y equipamiento docente nuevo, el profesorado ha visitado el taller para ver el equipamiento docente disponible y solicitar la adquisición de nuevo, se ha trasladado todos los simuladores clínicos que estaban infrutilizados en el hospital Puerto Real para su uso en el taller, etc. Fruto de ello, es que si en cursos anteriores el taller era usado una única tarde a la semana, en la actualidad [la ocupación del taller es prácticamente de todas las tardes](#) salvo el viernes en menor medida debido a que se emplea esa tarde para cualquier docencia cuando no es posible las demás tardes de la semana. Recordamos que los talleres clínicos son programados en todos los cursos [en horario de tarde](#) habida cuenta que las mañanas se dedican a clases en gran grupo teóricas la primera mitad de cada semestre y prácticas clínicas en hospitales y centros de atención primaria durante la segunda mitad.

**Análisis de acciones y situación actual Recomendación 12:** La situación derivada de la Pandemia Covid no ha propiciado el desarrollo adecuado de estas acciones de mejora

**Análisis de la situación actual Recomendación 15:** Aunque hemos aumentado (3.01) el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en + 0.47 aproximándonos mucho al valor medio de la UCA (3.12), consideramos necesario mantener activas acciones de mejora en este aspecto

### **Máster en Biomedicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés**

Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Medicina y en los hospitales y centros de investigación que colaboran con la docencia, son adecuados para las características del título. Las clases teóricas y las de informática del Máster en Biomedicina se imparten en la Facultad de Medicina. Los laboratorios de investigación donde se llevan a cabo las clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación se encuentran en los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud (UCA) y en la Unidad de investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar.

Los estudiantes del máster pueden acceder también a la biblioteca de Ciencias de la Salud. Los estudiantes además realizan sus prácticas en Servicios hospitalarios de los hospitales que tienen convenios con la Facultad de medicina de la Universidad de Cádiz, y en los laboratorios de investigación de grupos de investigación de la UCA. El máster no contempla prácticas externas.

En relación a los recursos telemáticos, se dispone de un Campus virtual para cada una de las asignaturas del máster, incluso para asignaturas de Prácticas en Servicios hospitalarios y Laboratorios de Investigación, lo que permite no sólo organizar la docencia y las actividades docentes y de evaluación, sino también facilita la comunicación y retroalimentación continua profesores - alumnos.

**Análisis de los indicadores:**

Los objetivos y los resultados de **los indicadores del Máster en Biomedicina** relacionados con los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado para el curso 20-21, junto con los objetivos planteados para el próximo curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (MÁSTER EN BIOMEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	89,47%	93,75%	100%	100%	95%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	76%	64%	76%	72%	80%	88%	90%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	68%	96%	132%	124%	95%	128%	100%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	95%	66,67%	73,08%	85,71%	80%	81,48%	90%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,56	3,29	3	-	4,0	3,75	4,0
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,25	3	3	-	4,0	2,8	4,0
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,42	3,76	3,11	-	4,0	3,69	4,0
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,87	3,85	3,62	-	4,0	4,16	4,0

El análisis de los indicadores relacionados con los recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiantado 20-21 evidencia:

1. Los indicadores de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante han mostrado una tendencia al alza en el curso 2020/21: El indicador de “Tasa de Adecuación del título” (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha mejorado en los últimos cursos académicos alcanzando un valor del 100%. Así mismo, el indicador de “Tasa de ocupación del título” (Matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) ha aumentado en el último curso alcanzando un 88%, muy parecido al del centro. El indicador de “Tasa de Preferencia del Título” (Preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado en los tres últimos cursos (2018/19: 132%, 2019/20: 124,00% y 2020/21: 128%). En relación a la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, en los últimos dos cursos ha alcanzado valores superiores al 80% (2019/20: 85,71%, 2020/21: 81,48%), mejorando en relación a los cursos anteriores.

2. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ha aumentado en relación al curso 2018/19: 3 sobre 5, 2020/21: 3,75 sobre 5. La orientación académica se lleva a cabo en una clase o charla de inauguración que se realiza antes del inicio de cada curso, y a través de tutorías. La coordinadora del máster realiza también encuestas y reuniones con los estudiantes al final de cada módulo del máster para conocer sus inquietudes, percepciones, dudas y recomendaciones, así como también la satisfacción con las actividades de aprendizaje y evaluación de cada asignatura.

3. La orientación profesional es llevada a cabo por la coordinadora y a través de un ciclo de seminarios de investigación en los que los invitados realizan una breve introducción de su trayectoria laboral, como orientación a

los futuros investigadores. Otro evento que se organiza es la “Exposición de Propuestas de TFMs” donde participan los Tutores de Servicios hospitalarios y Laboratorios de investigación. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha disminuido en el último curso académico (Curso 2018/19: 3 sobre 5, 2020/21: 2,8 sobre 5), por lo que se ha convertido en uno de los aspectos más importantes del máster para mejorar. Debido a que esta fue una de las recomendaciones de la DEVA y que actualmente el campo laboral de la biomedicina es complejo, en el curso actual (2021/22) se está desarrollando un **proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente llamado “Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz”**, avalado por el Decano de la Facultad de Medicina y con la aprobación de la Unidad de Innovación docente de la Universidad de Cádiz, que tiene como objetivo principal ampliar las actividades de orientación académica del Máster en Biomedicina y crear un entorno educativo no tradicional que fomente la motivación del aprendizaje en diversas áreas científicas biomédicas, que se centre no sólo en el desarrollo de competencias profesionales particulares sino también en la creación y construcción de una identidad profesional. Evidencia: Acta de resolución de Convocatorias de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2021/22: <https://bit.ly/33XrhxY>  
Se espera que este proyecto no sólo sea de utilidad para los estudiantes del Máster en biomedicina, sino también para los estudiantes del Grado en Medicina interesados en especialidades biomédicas.

4. El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha incrementado en el curso 2020/21, mostrando una clara tendencia al alza, esto puede deberse a la reforma de la Facultad de medicina y a la adecuación de las aulas para asumir el periodo de docencia no presencial. Indicador ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 2018/19: 3,11 sobre 5, 2020/21: 3,69 sobre 5; e Indicador ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 2018/19: 3,62 sobre 5 y 2020/21: 4,16 sobre 5. Extraídos del Sistema de información de la UCA, indicadores P06, acceso directo: <https://bit.ly/3pN3OYb>.

5. El título además cuenta con el personal técnico y administrativo de la Facultad de Medicina, a la que está adscrito.

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre el **los recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiantado**, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Máster en Biomedicina:**

**Puntos Fuertes:**

- La infraestructura y recursos disponibles en la Facultad de Medicina, los hospitales, servicios y laboratorios de investigación que colaboran con la docencia, son adecuados para las características del título.
- Las actuaciones realizadas por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras permitieron que la docencia en modalidad no presencial o semi-presencial se impartiera de manera óptima.
- El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha incrementado en el curso 2020/21, mostrando una clara tendencia ascendente.
- El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica se ha incrementado en el curso 2020/21.

- Se está desarrollando un Proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional que servirá para incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes.
- La “Tasa de Adecuación del título” ha mejorado en los últimos 3 años, alcanzado el 100%.
- La “Tasa de ocupación del título” ha aumentado en el último curso alcanzando un 88%, muy parecido al del centro.
- La “Tasa de Preferencia del Título” ha aumentado en los tres últimos cursos (2018/19: 132%, 2019/20: 124% y 2020/21: 128%).
- La tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, en los últimos dos cursos se ha incrementado.

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.</i>	<b>AM26:</b> En el curso actual 2021_22 se está desarrollando un proyecto de <b>Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional</b> que incluye la elaboración del calendario y otras acciones relacionadas.

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación nº 5:** Con el objetivo de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y seguir la recomendación de la DEVA, se ha diseñado un proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente llamado “Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz”, avalado por el Decano de la Facultad de Medicina. El proyecto se está desarrollando durante el curso actual 2021-22, así que esperamos poder evidenciar el incremento de la satisfacción en los cursos venideros.



**VI) RESULTADOS.**

**Análisis:**

El análisis de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza de una manera desagregada por títulos tomando como referente el [autoinforme del Grado en Medicina](#) y el [autoinforme del Máster en Biomedicina](#), ambos del curso 20-21. Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- D. Las Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad disponibles [en la web de la facultad](#) y en [Gestor Documental Colabora](#) y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en el [citado gestor](#)
- E. Los informes y documentos para el análisis de los resultados en el [Sistema de Información de la UCA](#)
- F. La rendición de cuentas en el apartado de [Resultados del proceso de Enseñanza-aprendizaje](#) en nuestra web.

**Grado en Medicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés**

Los objetivos y los resultados de **los indicadores** relacionados con la participación de los grupos de interés del curso 20–21 en el grado de medicina, así- como los objetivos planteados para el curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (GRADO EN MEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,28%	14,15%	13,10%	15,36%	No existía	48,48%	Ninguno
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	10,86%	5,61%	3,81%	4,27%	No existía	8,89%	Ninguno
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	18,59%	6,17%	3,75%	No existía	7,91%	Ninguno
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,31	3,14	3,42	3,54	3	3,64	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,42	4	3,67	3,63	3	3,99	3,5
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,63	3,74	3,72	3	3,85	3,5
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	75,86	100	100	90 %	100	90 %
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	100	100	90 %	100	90 %
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año)	-	0	0	0	90%	0	Ninguno

realización encuesta)							
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	68,18	80	83,33	90 %	54,55	Ninguno
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,02	2,59	3	3	3,82	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	No existía	3,45	3
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	21,63%	0,22%	0,82%	0,80%	2 %	0,52%	2 %
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,66%	-	0,93%	1,24%	1 %	0,43%	1 %
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	0,07%	0,05%	0,09%	0,1 %	0,10%	0,1 %
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,08%	0,07%	0,05%	0,44%	0,5 %	0,10%	0,1 %

Del análisis de los resultados de los indicadores se extraen las siguientes conclusiones,

**ISGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado:** El valor del 48% frente a un valor máximo de 21% en en la serie histórica, unido a un valor del 33.82% medio de la UCA demuestra el grado de madurez de la obtención de este importante indicador de nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

**ISGC-P07-01\_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.** Históricamente el grado de respuesta de esta encuesta es baja por parte del profesorado, no obstante hemos incrementado cerca del doble conforme los valores de los últimos 3 años (8.89%). Aunque en este dato nos encontramos por debajo de la media de la UCA (34.42%), no consideramos estos valores como una debilidad.

**ISGC-P07-01\_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** Teniendo en cuenta el elevado número de alumnos que cursan nuestro título que provienen de fuera de nuestra provincia o que siendo de nuestra provincia deciden marcharse a otras para estudiar el examen MIR, consideramos que el valor actual (7.91%) es de difícil mejora, sobre todo teniendo en cuenta que no está tan lejano de la media de la UCA (12.94%)

**ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.** Nuevamente hemos aumentado +0.10 en este importante indicador (3.64), estando por encima del valor medio de la UCA (3.58). Teniendo en cuenta la situación Covid, parece razonable pensar que el próximo curso mejoremos en este indicador. Este resultado demuestra que nuestro sistema está maduro.

**ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.** Nuevamente hemos aumentado en este caso más significativamente +0.33 en este indicador (3.99), estando en este caso un poco por debajo del valor medio de la UCA (4.05). Este resultado demuestra que nuestro sistema está maduro.

**ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.** Nuevamente hemos aumentado +0.33 en este indicador (3.85), habiendo alcanzado el valor medio de la UCA que ha sido justo el mismo (3.85). Este resultado demuestra que nuestro sistema está maduro.

**ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional** (año realización encuesta) y **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados** (año realización encuesta), con valores ambos de 100. Consideramos que el valor de 100 de estos indicadores no presenta especial relevancia, debido a la especial naturaleza de nuestro título profesionalizante y la necesidad de realizar la formación médica especializada remunerada MIR.

**ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo** (año realización encuesta). La especial naturaleza de nuestro título profesionalizante y la necesidad de realizar la formación médica especializada remunerada, sin posibilidad de autoempleo, hace que el valor 0 de este indicador no represente especial relevancia.

**ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica** (año realización encuesta). La especial naturaleza de nuestro título profesionalizante, la necesidad de realizar la formación médica especializada remunerada con oferta de plazas en todo el territorio español por el Ministerio de Sanidad hace que el valor 54.55 de este indicador no represente especial relevancia.

**ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados** (año realización encuesta) (+0.82) y valor de entrada (3.45) del nuevo **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados** (año realización encuesta). El aumento en 0.83 punto del primero y el valor del entrada del segundo, representan datos realmente relevantes para demostrar nuestra mejora y el grado de maduración de nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Esto se refuerza con los valores de las medias de la UCA, con valores inferiores de 3.14 y 3.12 respectivamente.

**ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas** respecto al número de usuarios (0.52%). Se ha reducido en más de un tercio el valor del curso anterior (0.80%), por lo que se considera una significativa mejora, tres veces mayor, lo cual se refuerza con un dato mayor más del doble en la media de la UCA (1.21%). Entendemos que vuelve a demostrarse un adecuado nivel de maduración del sistema

**ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas** respecto al número de usuarios (0.43%) Se ha reducido sobre dos tercios el valor del curso anterior (1,24%), por lo que se considera una significativa mejora. La media de la UCA fue de 1.14%, casi tres veces mayor a la de nuestro título. Entendemos que vuelve a demostrarse un adecuado nivel de maduración del sistema.

**ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas** respecto al número de usuarios. Se mantienen los valores y la comparativa con el valor medio de la UCA al que nos aproximamos.

**SGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas** respecto al número de usuarios. Consideramos que el elevado valor de esta tasa del curso anterior 19-20 (0.44%) frente al 0.05% del previo (18-18) se debió al importante esfuerzo realizado por el centro y el profesorado en el año de inicio de la pandemia. El presente curso 20-21 volvemos a valores previos a la pandemia con una sensible mejora con respecto a entonces. Ciertamente nuestros valores se encuentran en este indicador por debajo de la media UCA 0.31%.

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre los **la participación de los grupos de interés**, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del Grado en Medicina**

Puntos Fuertes:
<p>1. ISGC-P07-09: <b>Grado de satisfacción de los egresados</b> con los estudios realizados (año realización encuesta) (+0.82) y valor de entrada (3.45) del nuevo ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta).</p> <p>2. ISGC-P07-11: <b>Número de quejas o reclamaciones</b> recibidas respecto al número de usuarios (0.52%). Se ha reducido en más de un tercio el valor del curso anterior (0.80%), por lo que se considera una significativa mejora, tres veces mayor, lo cual se refuerza con un dato mayor más más del doble en la media de la UCA (1.21%) . Entendemos que vuelve a demostrarse un adecuado nivel de maduración del sistema</p> <p>3. ISGC-P07-12: <b>Número de incidencias docentes</b> recibidas respecto al número de usuarios (0.43%) Se ha reducido sobre dos tercios el valor del curso anterior (1,24%), por lo que se considera una significativa mejora. La media de la UCA fue de 1.14%, casi tres veces mayor a la de nuestro título. Entendemos que vuelve a demostrarse un adecuado nivel de maduración del sistema.</p>

**Situación Recomendaciones DEVA pendientes:**

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 13 de Especial Seguimiento:</b> Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias</p>	<p><b>Las siguientes acciones de mejora del Informe Seguimiento consideradas adecuadas se desarrollará en el marco de la AM05</b></p> <p>1.- Refuerzo procedimientos y revisión sistemática de los sistemas de evaluación indicados en las fichas para asegurar</p> <p>2.- Seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación para asegurar que se corresponden con la Memoria</p> <p><b>AM08 (PD3, R6 y R13):</b> <b>Modificación de memoria del título</b> con el vicerrectorado de planificación e Implementar la corrección del desajuste con el vicerrectorado de estudiante la manera de solventar estas incompatibilidades realizando una modificación de la memoria de grado en su caso.</p> <p>En esta modificación se incluirá la revisión de los sistemas de evaluación, el retoque del número de horas de las actividades docentes sin modificar el coeficiente de presencialidad y la oferta de optativas y los datos sobre profesorado asociado clínico, etc.</p>

<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 14:</b> Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas.</p>	<p><b>AM22:</b> Analizar los motivos de la <b>menor satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza y establecer medidas acordes para reconducir el indicador.</b> Petición de plan específico, con la estrategia correspondiente, de plazas vinculadas y registro de las prácticas clínicas y de la actividad</p>
---	---	---

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**Análisis de acciones y situación actual Recomendación de 13 de Especial seguimiento:** En el marco de la planificación del curso se realizó una reunión previa al objeto de aclarar todo lo necesario para que los directores revisen que las actividades planteadas en las [programaciones de las asignaturas](#) respondan a la adquisición de las competencias y contenidos de evaluación (competencia de los dpto. y no de los centros en la UCA, y además se consensuó unos criterios para que desde el decanato se revisará que los sistemas de evaluación estaban redactado conforme a la [normativa de evaluación](#) y que estaban alineados con los recogidos para cada una de las materias en la [memoria del título](#). En el momento de validar las programaciones desde el decanato se revisó las competencias, contenidos, actividades y sistema de evaluación. Las actividades docentes fueron validadas por los directores de departamento. Consideramos que en la actualidad la memoria se respeta, salvo el desvío del número de horas presenciales en función de la tipología de las actividades, citada previamente en este informe

**Análisis de la situación actual Recomendación 14:** Este indicador ya no se mide, se analiza esta satisfacción de una manera más global en el ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título, que ha aumentado (+ 0.10), llegando a (3.99), dato muy similar al valor medio de la UCA (4.05 solo - 0.06). Consideramos esta recomendación resuelta por haber desaparecido este indicador y porque consideramos aceptable el valor actual del grado de satisfacción global del profesorado (3.99 solo a 0.06 puntos de la media de la UCA (4.05).

**Máster en Biomedicina - Análisis de los indicadores y evidencias de participación de los grupos de interés**

Los objetivos y los resultados de **los indicadores** relacionados con la participación de los grupos de interés del curso 20–21 en el máster en biomedicina, así como los objetivos planteados para el curso 21-22 son los siguientes:

INDICADOR (MÁSTER EN BIOMEDICINA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	OBJETIVOS 2020-21	2020-21	OBJETIVOS 2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	50%	37,5%	26,92%	28,57%	No existía	25,93%	Ninguno
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,92%	18,87%	21,57%	25,45%	No existía	25,45%	Ninguno
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	45,45%	43,75%	42,86%	7,14%	No existía	-	Ninguno
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,5	3,29	3,43	3,25	4,5	3,71	4,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,63	3,75	4,5	4,5	4,08	4,5
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,62	3,74	3,72	4,0	3,85	4,0

ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	50	71,43	83,33	100	85	-	90
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	20	60	80	100	80	-	90
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	20	0	5	-	5
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	20	40	0	0	60	-	50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,9	2,45	2,5	3	4,5	-	4,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	No existía	-	4,5
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,0	-	0,0
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,0	-	0,0
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,0	-	0,0
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,0	-	0,0

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

El análisis de los indicadores relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster en Biomedicina 20-21 evidencia:

1. El grado de satisfacción global del alumnado con el título se ha incrementado el último curso académico con respecto al anterior, alcanzando un valor de 3,71/ sobre 5 en el curso 2020/21, mientras que en el curso 2019/20 mostró un valor de 3,25 sobre 5. Por el contrario, el grado de satisfacción del PDI con el título ha disminuído (Curso 2019/20: 4,5 sobre 5 y 2020/21: 4,08 sobre 5), aunque continúa con valores por encima de 4 sobre 5. En el curso actual 2021/22 se ha incentivado la comunicación entre la coordinadora y los profesores del máster, esperando que el grado de satisfacción global de los profesores aumente.

2. El índice de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados se ha incrementado claramente en las encuestas realizadas durante el curso 2019/20, alcanzando un 100%. Es interesante que en los últimos años haya mostrado una tendencia ascendente. Además, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados muestra un claro aumento en el curso 2019/20 en relación al curso 2018/19 (Curso 2018/19: 2,5 sobre 5, Curso 2019/20: 3 sobre 5).

En este es el primer Informe de gestión en el marco del SCG 3.0, no disponemos de **registro documental reglado de la participación de los grupos de interés** del curso 20-21 en relación con estos resultados del proceso enseñanza-aprendizaje salvo los existentes [en el Gestor documental Colabora](#). Para el curso 21-22 si se ha

establecido el procedimiento organizado dependiente de la coordinadora del máster y la Secretaría de la Facultad para el registro de todas las evidencias de este tipo en dicho gestor. **Del análisis de los citados registros extraemos debilidades actuales.**

De análisis completo de lo recogido en este apartado sobre los **resultados del proceso enseñanza-aprendizaje**, y teniendo en cuenta las sugerencias, la peticiones y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, en la tabla anterior se indican los **objetivos de los indicadores a alcanzar** para el siguiente ejercicio (21-22), estableciendo las acciones de mejora indicadas a continuación.

**Análisis de los puntos fuertes, de los puntos débiles, de las recomendaciones DEVA y del desarrollo en la práctica de las Acciones de mejora del autoinforme anterior (Curso 19-20 de Feb'21) del máster en Biomedicina**

<b>Puntos Fuertes:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El grado de satisfacción global del alumnado con el título se ha incrementado el último curso académico con respecto al anterior, alcanzando un valor de 3,71 sobre 5.</li> <li>● El índice de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados se ha incrementado claramente, alcanzando un 100%, mostrando una tendencia ascendente.</li> <li>● El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados se ha incrementado en el curso 2019/20 en relación al curso 2018/19 (Curso 2018/19: 2,5 sobre 5, Curso 2019/20: 3 sobre 5).</li> </ul>	

<b>Fecha del informe DEVA</b>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 6 de especial seguimiento: Se deben revisar los sistemas de evaluación para garantizar que permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias.	<b>AM23:</b> Se han revisado durante el pasado y actual curso académico los <b>sistemas de evaluación de las asignaturas del máster</b> para asegurarnos que se adecúan a los establecidos en la memoria. Las modificaciones se han adicionado a las Programaciones docentes del curso 2021/22.
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 7: Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación	<b>AM03 Facultad:</b> Realizar reuniones y grupos de discusión con empleadores (el personal de SAS, etc.) y encuestas de satisfacción a egresados

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación nº 6 de especial seguimiento:** La Coordinadora del máster ha revisado los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas del máster. En los casos en que los sistemas de evaluación no se correspondían a lo descrito en la memoria del máster, la coordinadora lo comunicó a los profesores responsables de las asignaturas y se realizaron reuniones con los profesores, con el fin de adecuarlos a lo establecido en la memoria. Actualmente, todas las modificaciones se han adicionado a las Programaciones docentes del curso 2021/22, las cuales se encuentran en [la página web del Máster en Biomedicina](#), apartado “Planificación de la enseñanza”, subapartado “Información sobre las asignaturas”. Así mismo las reuniones con los docentes responsables y profesores de cada asignatura se encuentran en [la página web del Máster en Biomedicina](#), apartado “Planificación de la enseñanza”, subapartado “Actas de las reuniones de



los profesores del máster”. Enlace directo a una de las reuniones: [Reunión docentes - Asignatura "Innovación en abordajes terapéuticos"](#).

**Análisis de acciones y situación actual de la Recomendación nº 6:** La satisfacción de egresados curso 2019/20 se ha realizado e incorporado al presente informe. Sin embargo la satisfacción de los empleadores aún se encuentra desactualizada. En este sentido, desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación nos han indicado que las encuestas correspondientes se realizarán próximamente, de esta manera se hará el seguimiento adecuado a la recomendación nº 6 de la DEVA.

## PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

**Siglas:** Cod.: Código

**OC:** Objetivo del Centro

**AM:** Acción de Mejora

**DMed01:** Debilidad Grado Medicina 01

**RBio04:** Recomendación DEVA Máster Biomedicina 04

Descripción del objetivo a alcanzar	Cod. AM	Acciones de mejora a desarrollar	Origen	Nivel	Responsables	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento	Análisis del seguimiento y evidencias
OC 01 Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, diseñando e implementando unas nuevas memorias de los títulos con resultados de aprendizaje profesionales y digitales, y aquellos de carácter emprendedor y solidario.	AM05	<p><b>Modificación de memoria del título</b> con el vicerrectorado de planificación e Implementar la corrección del desajuste con el vicerrectorado de estudiante la manera de solventar estas incompatibilidades realizando una modificación de la memoria de grado en su caso. En esta modificación se incluirá entre otras modificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Actualizar la Memoria al RD 822/2021, a sus importantes novedades incorporando resultados de aprendizaje relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.</li> <li>2. Corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación</li> <li>3.- Adaptar a carga horaria de actividades docentes a la realidad, sin olvidar actividades tipo talleres en TFGM (alineamiento con la normativa) y Rotatorio clínico</li> <li>4.- Actualizar los sistemas y pruebas de evaluación para evaluar todos resultados de aprendizaje que deben estar redactados de forma evaluable: Conocimientos (Saber), Habilidades o destrezas (Saber hacer) y Competencias (Ser capaz)</li> <li>5.- Eliminar los requisitos previos a superar (no para matricularse) en determinadas asignaturas.</li> <li>6.- Actualización de los datos del profesorado con especial interés por el profesorado clínico</li> <li>7.- Actualización de oferta de asignaturas</li> </ol>	DMed03 RMed06 RMed13	Medicina	Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación  Vicerrectorados de Planificación y de Estudiantes	1 Feb'22	30 Abril'22 Modificación de Memoria  30 Sept'23 Implementar subsanación	Principales indicadores principales de calidad de la docencia del Sello Internacional de Calidad (SIC):  ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	<p>La junta de Facultad aprobó por asentimiento la implementación de la supresión de los prerrequisitos lo antes posible y la redacción de la modificación de la memoria en este sentido. Se han iniciado los trabajo para la modificación de la memoria de título en el momento de la aprobación de este autoinforme</p> <p>Evidencias: Memoria modificada y aprobada en <a href="#">la web de la facultad de medicina</a></p> <p>Verificación por la secretaria de la Facultad de la no existencia de ninguna asignatura con una evaluación en estado de Incompatible.</p>

		optativas 8.- Eliminación de datos innecesarios conforme al RD 822/2021 y actualización de datos obsoletos							
OC 01 Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, diseñando e implementando unas nuevas memorias de los títulos con resultados de aprendizaje profesionales y digitales, y aquellos de carácter emprendedor y solidario.	AM11	Transformación de las asignaturas clínicas en anuales y mejora en la distribución de contenido/ competencias en cada materia	RMed06	Medicina	Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación	1 Feb'22	Mar'23	Principales indicadores principales de calidad de la docencia del Sello Internacional de Calidad (SIC):  ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	Esta transformación se incluyó en la última modificación del Plan de estudios aprobada por la DEVA (Código 104). Se ha iniciado en primero en curso 20-21 por lo que se considera resuelta la Recomendación de la DEVA  Evidencia: Memoria modificada, aprobada y vigente en la <a href="#">web de la facultad de medicina</a> Informe DEVA favorable modificación memoria en <a href="#">Colabora Implanta Sistema de Información de la UCA Resultados en la web de la facultad</a>
OC 03 Incrementar la formación no reglada, dada la necesidad creciente de actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.	AM19	Organizar, conjuntamente con los <b>estudiantes, jornadas de investigación</b>	RMed12	Medicina	Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos	1 Feb '22	1 Feb '23	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumna con los programas y actividades de orientación profesional	Evidencias:  Programación y realización de las actividades y su <a href="#">publicación en la web de la Facultad</a>
OC 04 Potenciar la internacionalización y movilidad nacional de nuestra oferta formativa (grado y máster)	AM08	Promoción de los <b>programas de movilidad</b> del alumnado	RMed03	Medicina	Decano  Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos	1 Feb'22	30 Sept'22	ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	Evidencias:  <a href="#">Sistema de información de la UCA Resultados en la web de la facultad Colabora Implanta</a>

<p>OC 05. Mejorar las infraestructuras físicas para la impartición de la docencia.</p>	<p>AM17</p>	<p>Reorganización del <b>taller de habilidades</b>, revisión del equipamiento docente, traslado al taller de equipamiento disperso en hospitales, difusión del equipamiento entre los profesores, asignación de actividades al taller y análisis de la diferencia de ocupación antes y después de la medida. La Acción de mejora "Proyecto de innovación de la facultad de medicina Metplus" no fue consideradas adecuada en el Informe Seguimiento DEVA. Se puso en marcha una nueva acción.</p>	<p>RMed11</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos</p>	<p>1 Feb '22</p>	<p>30 Sept. '22</p>	<p>ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>Evidencias:  Ocupación del taller al 80% del horario disponible por las tardes + lo ocupado por la mañana. <a href="#">SIRE</a></p>
<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional del centro.</p>	<p>AM04</p>	<p>Completar la <b>puesta en marcha de todas las acciones de mejora</b>, destinadas a dar respuesta a las recomendaciones DEVA recibidas.</p>	<p>RBio02</p>	<p>Facultad</p>	<p>Ordenación Académica, calidad e innovación Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-01</p>	<p>2022-10-01</p>	<p>Todos los indicadores relacionados con las acciones cuyo origen se encuentra en recomendaciones DEVA</p>	<p>Evidencias:  Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información UCA</a> <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a></p>
<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p>AM06</p>	<p>Verificación de la causa de disminución del grado de satisfacción del alumnado en lo referente a las <b>prácticas clínicas</b> mediante una encuesta específica para el alumnado y medidas específicas acordadas para subsanar causas.</p>	<p>DMed04</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecano de Centros Asistenciales  Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación  Prof. Responsable de Rotatorio Clínico</p>	<p>1 Feb'22</p>	<p>30 Sept'22</p>	<p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</p>	<p>Evidencias:  Datos de estos indicadores en <a href="#">Sistema de información de la UCA</a> <a href="#">Resultados de proceso enseñanza-aprendizaje en la web</a> de la Facultad</p>

<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p>AM07</p>	<p>1.-Mejorar la información de los tutores clínicos sobre las competencias a adquirir y su valoración y mejorar la coordinación con los tutores de prácticas clínicas. Antes del inicio de las prácticas clínicas de cada curso académico, el profesor responsable de la asignatura clínica establecerá reuniones de coordinación con los profesores asociados de CC.de la Salud que participan en la docencia práctica. Una vez producidas las contrataciones de profesorado (o, en su caso, el registro de tutores clínicos), antes del inicio del curso, instrucciones a éstos (para los 3 hospitales), por parte del profesor responsable de la asignatura, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. Todo ello se gestionará mediante la aplicación R0 Medicina. 2.- Incorporación del Delegado de la DG de Ciencias de la salud a Comisiones de curso 3.- Reuniones periódicas trimestrales del Coordinador de Título/Equipo decanal con los Delegados de curso para seguimiento</p>	<p>RMed02</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecano de Centros Asistenciales  Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación  Prof. Responsable de Rotatorio Clínico</p>	<p>1 Feb'22</p>	<p>30 Sept'22</p>	<p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas  ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</p>	<p>No ha sido posible la incorporación del la DG de Ciencias de la Salud a las Comisiones de curso siendo esto sustituido por reuniones periódicas con dicha dirección  Se mantiene contacto permanente mediante la Oficia de Apoyo al Estudiante para el seguimiento de las prácticas clínicas  Queda pendiente las Revisión del procedimiento para la gestión e información y asignación de los tutores clínicos mediante la implantación de la aplicación "R0-Medicina"  Evidencias: <a href="#">Sistema de información de la UCA</a> <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a> <a href="#">Colabora Implanta</a>  Fechas y actas/informes de reuniones Gestión de tutores clínicos mediante R0 para el curso académico 22-23 Registro de Incidencias prácticas clínicas Acceso a la aplicación R0 Medicina</p>
<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p>AM09</p>	<p>Posibilitar el acceso a los informes del <b>Diraya del SAS</b> con datos personales truncados, mediante la solicitud al SAS para los TFGM.</p>	<p>RMed04</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecano de Centros Asistenciales Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación</p>	<p>1 Feb'22</p>	<p>30 Sept'22</p>	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p>	<p>Hasta el momento el Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Instituciones informa que desde el SAS indican que esto no es posible  Evidencias: Escrito del responsable competencia del SAS registrado en <a href="#">Colabora Implanta</a></p>

<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p><b>AM10</b></p>	<p>Completar la ejecución del acuerdo entre el decanato y vicerrectorado de estudiantes de reducción cada año 5 <b>alumnos hasta llegar a los 140</b> en el curso 23-24. Para ello para el curso 22-23 se aprobarán en Junta de Gobierno 145 alumnos y para el curso 23-24 se aprobarán los 140 recogidos en la memoria, quedando entonces subsanada esta recomendación de especial seguimiento.</p>	<p>RMed05</p>	<p>Medicina</p>	<p>Decano</p>	<p>1 Feb'22</p>	<p>1 May'22</p>	<p>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</p>	<p>La Junta de Gobierno de la UCA durante primer trimestre año 2022 acordó 145 alumnos como número acceso para el curso 22-23</p> <p>Evidencias: <a href="#">Sistema de Información de la UCA</a> <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a> Actas de Consejo de Gobierno de la UCA</p>
<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p><b>AM13</b></p>	<p>Debido a las acciones de mejora planteadas e implementadas previamente (Descripción de las modificaciones a los docentes responsables de asignaturas y reuniones con docentes para realizar los cambios), actualmente el contenido de las <b>guías docentes</b> coincide con la memoria verificada.</p>	<p>RBio04</p>	<p>Biomedicina</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2020-11-01</p>	<p>2021-06-02</p>	<p>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p>	<p>Evidencias: Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información UCA</a> y <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a></p>
<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p><b>AM15</b></p>	<p>Difundir las correspondientes <b>convocatorias de innovación</b>. Solicitar a las instancias de la Universidad convocantes que se adecuen la oferta y los tiempos a las necesidades reales de profesorado clínico Encuestas de necesidades de formación y Talleres de Habilidades clínicas para el profesorado</p>	<p>RMed08</p>	<p>Facultad</p>	<p>Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>1 Ene'22</p>	<p>Feb'23</p>	<p>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p>	<p>Evidencias: <a href="https://udinovacion.uca.es">Nuevos cursos en https://udinovacion.uca.es</a> Currículum normalizado del Profesorado en Web Facultad vivos a partir del <a href="#">Portal de Investigador UCA</a></p>

<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p>AM22</p>	<p>Analizar los motivos de la <b>menor satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza y establecer medidas acordes para reconducir el indicador</b>. Petición de plan específico, con la estrategia correspondiente, de plazas vinculadas y registro de las prácticas clínicas y de la actividad.</p>	<p>RMed14</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecanos de Ordenación Académica, calidad e innovación  Decano</p>	<p>1 Feb'22</p>	<p>1 May'22</p>	<p>ISGC-P07-03- Grado de satisfacción global del PDI con el título</p>	<p>Evidencias:  Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información de la UCA</a> <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a></p>
<p>OC 06 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.</p>	<p>AM23</p>	<p>Se han revisado durante el pasado y actual curso académico los <b>sistemas de evaluación de las asignaturas del máster</b> para asegurarnos que se adecúan a los establecidos en la memoria. Las modificaciones se han adicionado a las Programaciones docentes del curso 2021/22</p>	<p>RBio06</p>	<p>Biomedicina</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2020-11-01</p>	<p>2021-06-01</p>	<p>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia</p>	<p>Evidencias:  Memoria del título y programas de asignaturas publicados en el WEB de la Facultad</p>
<p>OC 07 Favorecer la mejora de tasas de graduación, tasas de abandono y rendimiento de nuestros títulos.</p>	<p>AM12</p>	<p>1) Revisión y aprobación por parte de la Junta de Facultad de la <b>normativa específica del TFGM</b> del grado de medicina respetando la normativa general de la UCA. Inclusión de lo modificado de manera correcta en la guía docente. 2) Las revisión de <b>proceso de gestión de tutores</b> TFGM y su inclusión en la Normativa de TFGM 3) Se realizará una <b>reunión con los tutores de Servicios Hospitalarios</b> para aclarar y discutir los cambios que se han acordado en la Comisión de TFM. 4) Los cambios se reflejarán en la <b>Normativa de TFGM/TFM del curso 2022_23</b>.</p>	<p>RMed09 RMed10 RBio03</p>	<p>Facultad</p>	<p>Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación Coordinadora del Máster en Biomedicina..</p>	<p>2021-02-15</p>	<p>2022-10-01</p>	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM ISGC-P04-05: Tasa de graduación ISGC-P04-04: Tasa de abandono ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</p>	<p>La Comisión de <b>TFM</b> ha trabajado en un nuevo formato de memoria de los TFM's realizados en Servicios Hospitalarios. Sin embargo, han surgido muchas dudas por parte de los tutores hospitalarios, por lo que la Comisión de TFM debe seguir trabajando en estos cambios.  Evidencias: Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información UCA</a> y <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a> Normativa actualizada en la <a href="#">web de la facultad de medicina</a> <a href="https://medicina.uca.es/docencia/tfg-m/">https://medicina.uca.es/docencia/tfg-m/</a> <a href="https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/">https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/</a></p>



<p>OC 08 Consolidar y mejorar nuestras prácticas de difusión de oferta formativa, así como la orientación académica y profesional de nuestros estudiantes</p>	<p>AM18</p>	<p>Mejorar la programación de las <b>actividades de orientación profesional</b> Publicando a comienzo de curso la programación de las actividades que tendrán carácter anual, tanto las organizadas desde el Centro como desde la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo.</p>	<p>RMed12</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos</p>	<p>1 Feb '22</p>	<p>1 Feb '23</p>	<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumna con los programas y actividades de orientación profesional</p>	<p>Evidencias: Programación y realización de las actividades y su <a href="#">publicación en la web de la Facultad</a></p>
<p>OC 08 Consolidar y mejorar nuestras prácticas de difusión de oferta formativa, así como la orientación académica y profesional de nuestros estudiantes</p>	<p>AM20</p>	<p>Realización de encuesta específica sobre las <b>necesidades de orientación académica</b> resueltas y no resueltas y potenciar aún más si cabe el uso de la <b>Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina</b> con comunicación mediante whatsapp.</p>	<p>RMed15</p>	<p>Medicina</p>	<p>Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos</p>	<p>1 Feb'22</p>	<p>30 Sept'22</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p>	<p>Evidencias: Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información de la UCA</a> <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a> <a href="#">Resultado de encuesta respondida por el alumnado que hace uso</a> del servicio tras cerrarse su consulta</p>
<p>OC 08 Consolidar y mejorar nuestras prácticas de difusión de oferta formativa, así como la orientación académica y profesional de nuestros estudiantes</p>	<p>AM21</p>	<p>En el curso actual 2021_22 se está desarrollando un <b>proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional</b> que incluye la elaboración del calendario y otras acciones relacionadas.</p>	<p>RBio05</p>	<p>Biomedicina</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-20</p>	<p>2022-09-15</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p>	<p>Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información UCA</a> <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a></p>
<p>OC 16 Analizar, identificar y transmitir a los departamento las necesidades de plantilla del profesorado de las asignaturas de los títulos del centro</p>	<p>AM14</p>	<p>Explicitar de manera más clara en los autoinformes e informes de gestión la situación del profesorado en relación con la <b>experiencia docente e investigadora</b> - Currículums normalizados el Profesorado en la WEB de la Facultad</p>	<p>RMed07</p>	<p>Medicina</p>	<p>Decano Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación</p>	<p>1 Ene'22</p>	<p>Feb'23</p>	<p>No procede</p>	<p>Evidencias: <a href="#">Autoinformes e Informes de Gestión</a> Currículum normalizado del Profesorado en Web Facultad vivos a partir del <a href="#">Portal de Investigador UCA</a></p>

OC 17 Revisar las responsabilidades de gestión del PAS adscrito al centro, aplicando en la medida de nuestras posibilidades políticas de retención de talento	AM16	Analizar y llevar el seguimiento de los <b>BAUs presentados en relación con la conserjería</b> , manteniendo un seguimiento de la coordinación del servicio	DC01	Facultad	Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos	1 Feb'22	30 Sept'22	ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	Evidencias:  Existencia de BAUs exclusivamente por problemas sobrevenidos <a href="#">Colabora Implanta</a>
OC 18 Potenciar la imagen y reputación corporativa de la Facultad entre los diferentes grupos de interés.	AM02	<b>Reorganización de los contenidos de la web</b> en función de lo acordado en el plan de comunicación mostrando los documentos y resultados a los grupos de interés y la sociedad en respuesta a nuestra misión y visión con el sustento de nuestros valores, integrando los contenidos del grado y los másteres de manera equilibrada en el seno del centro	DMed02 RBio01	Facultad	Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos  Vicedecano de Ordenación Académica, calidad e innovación	1 Enero '22	30 Sept. '22	SGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título Centro ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	Aunque durante el curso anterior se actualizó y reestructuró la web la aprobación del SGC 3.0 y el desafío de la Acreditación institucional a través Implanta generó la necesidad de adaptar la información disponible a los grupos de interés  Evidencias:  Árbol de contenidos de la <a href="#">WEB de a Facultad</a>
OC 18 Potenciar la imagen y reputación corporativa de la Facultad entre los diferentes grupos de interés.	AM03	Realizar reuniones y grupos de discusión con empleadores (el personal de SAS, etc.) y encuestas de satisfacción a egresados.	RMed01 RBio01 RBio07	Facultad	Vicedecanos de Centros Asistenciales, Ordenación Académica, calidad e innovación, Prof. Responsable de Rotatorio Clínico	1 Feb'22	30 Sept. '22	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados  Datos de estos indicadores en el <a href="#">Sistema de Información UCA</a> y <a href="#">Resultados en la web de la facultad</a>	Desde el Servicio de Calidad y Títulos, a pesar de que el escenario Covid no era el propicio, ha completado todos los indicadores pendientes durante el curso 20-21, incluida la primera medición del grado de <b>satisfacción de los tutores académicos (profesorado de las mismas)</b> con las prácticas clínicas. El centro ha asesorado en aquellos asuntos que fueron necesarios a su demanda.  Evidencias:  <a href="#">Sistema de Información de la UCA</a> se ofrece el nivel de satisfacción de los egresados así como los datos de participación. El nivel de satisfacción en general de las unidades docentes de los centros asistenciales del SAS (empleadores) y de los tutores clínicos no ha sido posible como lo

									que se establece como acción de mejora en reuniones y grupos de discusión.
OC 19 Mejorar las estrategias de comunicación interna y externa de la Facultad.	AM01	Elaboración y aprobación del <b>Plan de Comunicación 2.0</b> de la Facultad de Medicina, que pueda dar respuesta a una acreditación institucional del SGC de la Facultad.	DMed01	Facultad	Vicedecano de Estudiantes, Infraestructuras y Títulos	1 Enero '22	30 Sept. '22	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título Centro ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	Aunque durante el curso anterior se elaboró y aprobó el primer plan de comunicación de la Facultad, nada más aprobarse se vio necesario modificarlo para adaptarlo a los diferentes grupos de interés  Evidencias: Publicación en la web de la Facultad del Plan de Comunicación 2.0